

## INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106700	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Nuria Matellanes Rodríguez	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	274A		
Horario de tutorías	Martes 9.30h a 11h y miércoles 11h a 13h		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:nuriam@usal.es">nuriam@usal.es</a>	Teléfono	923294500 (Ext. 1679)

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
1. FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>Introducción a la Criminología se trata de una enseñanza básica, que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos fundamentales de la criminología, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Dentro de plan de estudios esta asignatura pretende que el alumno vaya adquiriendo unos conocimientos básicos en la disciplina propiamente de Criminología, sin los que le será difícil comprender asignaturas posteriores.</p>
Perfil profesional.
<p>a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.</p> <p>b) Asesor de Seguridad</p>

- c) Asesor normativo en materia de Política Criminal
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social
- f) Promotor de la acción social

### 3.- Recomendaciones previas

No se precisan

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Concluye adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima
- Utiliza de forma adecuada las diferentes teorías criminológicas, sus fundamentos y cómo se relacionan entre ellas.
- Tiene capacidad para utilizar la terminología básicos de la Criminología
- Diferencia los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- Diagnostica los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad y su posible influencia en el crimen.
- Capacidad para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito.

### 5.- Contenidos

PARTE I. LA CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINARIA: CONCEPTO, MÉTODO, OBJETO Y FUNCIONES

Lección 1 CONCEPTO DE CRIMINOLOGÍA.

Lección 2 MÉTODO Y TÉCNICAS DE LA CRIMINOLOGÍA

Lección 3 OBJETO DE LA CRIMINOLOGIA (I) DELITO Y DELINCUENTE

Lección 4 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (II) LA VÍCTIMA DEL DELITO

Lección 5 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (III) LA VÍCTIMA EN DERECHO ESPAÑOL

Lección 6 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (IV) EL CONTROL SOCIAL

Lección 7 FUNCIONES DE CRIMINOLOGÍA

PARTE II HISTORIA DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA

Lección 8 ETAPA PRE-CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA

Lección 9 ETAPA CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA

PARTE III. LA MODERNA CRIMINOLOGÍA CIENTÍFICA Y LOS DIVERSOS MOELOS TEÓRICOS

Lección 10. APORTACIONES BIOLOGICISTAS

Lección 11 APORTACIONES PROCEDENTES DEL PSICOANÁLISIS PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA

Lección 12. APORTACIONES SOCIOLÓGICAS

PARTE IV. PREVENCIÓN DEL DELITO Y DISCURSOS CRIMINOLÓGICOS ACTUALES

Lección 13 ASPECTOS FUNDAMENTALES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Lección 14 LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. LA PREVENCIÓN SITUACIONAL. LA PREVENCIÓN EVOLUTIVA

Lección 15 MODELOS DE REACCIÓN AL DELITO Y EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA AL PROBLEMA SOCIAL DEL CRIMEN

PRÁCTICA

1. Resolución de casos prácticos
2. Análisis y crítica de textos criminológicos
3. Utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos
4. Trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	35	25		60
Prácticas	- En aula	12	30	42
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	5			5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3	30		33
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>95</b>		<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- PÉREZ ÁLVAREZ (DIR.) : Introducción a la Criminología, Ratio Legis, Salamanca 2015
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA: Criminología. Una Introducción a sus modelos teóricos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- GARRIDO GENOVÉS – STANGELAND – REDONDO ILLESCAS: Principios de Criminología, 4ª ed. , Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- PÉREZ ÁLVAREZ (DIR.). Lecciones y materiales para el estudio de Derecho penal. Criminología. Vol.VI., IUSTEL, 2013.
- HASSEMER – MUÑOZ CONDE: Introducción a la Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- SERRANO MÁLLO: Introducción a la Criminología, Dykinson, Madrid, 2009

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- ANITUA: Historias de los pensamientos criminológicos, Del Puerto, Buenos Aires, 2006.
- BARATTA: Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- BECCARIA: De los delitos y las penas, Madrid, Alianza, 2011 (8.ª reimp.).
- BERGALLI – BUSTOS RAMÍREZ – MIRALLES: El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico, Temis, Bogotá, 1983.
- CID MOLINÉ – LARRAURI PIJOAN: Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, Barcelona 2001.
- DÍEZ RIPOLLÉS – CEREZO DOMÍNGUEZ: Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
- FERRI: Sociología criminal, Analecta, Pamplona, 2005.
- FOUCAULT: Vigilar y castigar, Siglo XXI, Madrid, 1982.
- GAROFALO: La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión, B de F, Buenos Aires, 2005.

- GARRIDO GENOVÉS – LÓPEZ LATORRE: La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
  - HERRERO HERRERO: Criminología (Parte general y especial), Dykinson, Madrid, 2007 (3.ª ed.).
  - LARRAURI PIJOAN: La herencia de la criminología crítica, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2000.
  - LOMBROSO: L'uomo delinquente, Milán, 1876.
  - TAYLOR – WALTON – YOUNG: La nueva Criminología, Buenos Aires, 1975.
  - WACQUANT: Las cárceles de la miseria, Alianza, Madrid, 2000.
  - WILSON – KELLING: Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety, The Atlantic Monthly, 1982.
- Revistas:
- Actualidad Penal
  - Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales [https://www.boe.es/publicaciones/anuarios\\_derecho/](https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/)
  - Cuadernos de Política Criminal
  - Estudios Penales y Criminológicos <http://www.usc.es/revistas/index.php/epc/issue/current>
  - Revista de Ciencia Penal
  - Revista general de Derecho Penal [http://www.iustel.com/v2/revistas/detalle\\_revista.asp?id=8](http://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id=8)
  - Revista Penal <http://www.uhu.es/revistapenal/index.php/penal>
  - Revista de Derecho Penal y Criminología
  - Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. <http://criminet.ugr.es/recpc/>

Referencias en Internet:

- <http://criminet.ugr.es>
- <http://criminologos-acc.blogspot.com>
- <http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>
- <http://www.criminologia.net>
- <http://www.esdelibrouniversidad.es>
- <http://www.papelesdelpsicologo.es>
- <http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>
- <http://www.uclm.es/criminologia>
- <http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

### Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen  
10% participación en seminarios

30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, exposiciones y argumentos, criterios de resolución de casos prácticos, etc.

- Las prácticas se entregarán personalmente por el alumno en las fechas indicadas a lo largo del periodo de clases. NO se aceptará la entrega de prácticas una vez finalizado dicho periodo.

#### Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

#### Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

#### Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

## INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106700	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Stadium – USAL			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo A. Fabián Caparrós	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Despacho	159	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	<a href="mailto:efc@usal.es">efc@usal.es</a>	Teléfono	923 294 500 (ext. 1675)
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso		
URL Web	<a href="http://www.usal.es/dpenal">http://www.usal.es/dpenal</a>		

Profesor	Nieves Sanz Mulas		
Departamento	Departamento De Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Despacho	279	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	<a href="mailto:ixmucane@usal.es">ixmucane@usal.es</a>	Teléfono	923 294 500 (ext. 1676)
Horario de Tutorías	Antes y después de las horas de clase teóricas		
URL Web	<a href="http://www.usal.es/dpenal">http://www.usal.es/dpenal</a>		

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
1. Fundamentos de Criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. La asignatura <i>Introducción a la Criminología</i> es una enseñanza básica, que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos fundamentales de la Criminología, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Dentro del plan de estudios, esta asignatura pretende que el alumno vaya adquiriendo unos conocimientos básicos en la disciplina propia de la Criminología, sin los que le sería difícil comprender asignaturas posteriores.
Perfil profesional. a) Agente de la autoridad, funcionario de Instituciones Penitenciarias, Administración de Justicia. b) Asesor de seguridad. c) Asesor normativo en materia de política criminal. d) Asistencia y atención a las víctimas. e) Agente de reinserción social. f) Promotor de la acción social.

## 3.- Recomendaciones previas

No se precisan.

## 4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Comprender adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima.
- Utilizar de forma adecuada las diferentes teorías criminológicas, sus respectivos fundamentos y cómo se relacionan entre ellas.
- Tener capacidad para utilizar la terminología básica de la Criminología.
- Diferenciar los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- Diagnosticar los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad y su posible influencia en el crimen.
- Tener capacidad para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito.

## 5.- Contenidos/Programa

Teoría
PARTE I. LA CRIMINOLOGÍA, CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINAR: CONCEPTO, MÉTODO, OBJETO Y FUNCIONES Lección 1. Concepto de Criminología. Lección 2. El Método de la Criminología. Lección 3. Objeto de la Criminología (I): delito y delincuente. Lección 4. Objeto de la Criminología (II): La víctima del delito. La víctima en el Derecho español. Lección 5. Objeto de la Criminología (III): El control social.

Lección 6. Funciones de la Criminología. Relación de la Criminología con otras ciencias afines. PARTE II. HISTORIA DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA Lección 7. Del pensamiento criminológico a la moderna criminología científica. PARTE III. LA MODERNA CRIMINOLOGÍA Y LOS DIVERSOS MODELOS TEÓRICOS Lección 8. Etapa pre-científica de la Criminología. Etapa científica de la criminología. PARTE IV. PREVENCIÓN DEL DELITO Y DISCURSOS CRIMINOLÓGICOS ACTUALES Lección 9. Aspectos fundamentales en torno a la prevención del delito. Lección 10. La prevención a través del sistema de justicia penal. La prevención situacional y la prevención evolutiva. Lección 11. Modelos de reacción al delito y evaluación de la respuesta al problema social del crimen. Lección 12. Tendencias y desafíos de la Criminología en el Siglo XXI.
<b>Práctica</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Resolución de casos prácticos.</li><li>2. Análisis y crítica de textos criminológicos.</li><li>3. Utilizar Internet para la obtención de información y la comunicación de datos.</li><li>4. Realización de trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura.</li></ol>

## 6.- Competencias a adquirir

<b>Básicas</b>
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética). CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
<b>Genéricas</b>
CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencias, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias. CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo. CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red). CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC. CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico. CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
<b>Específicas</b>
CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico.

CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.

CE3. Identificar los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas.

CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.

CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

## 7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos.
5. Tutorías.

## 8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales					
Prácticas	En aula	38			38
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		6			6
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online			5		5
Preparación de trabajos			15		15
Resolución problemas a través de Studium					
Otras actividades (detallar)					
Pruebas prácticas			30		30
Exámenes		3	50		53
TOTAL		50	100		150

## 9.- Recursos

### Bibliografía Básica

- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA: *Criminología. Una Introducción a sus fundamentos teóricos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013 (7.ª ed.).
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA: *Tratado de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014 (5.ª ed.).
- GARRIDO GENOVÉS – STANGELAND – REDONDO ILLESCAS: *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013 (4.ª ed.).

- HASSEMER – MUÑOZ CONDE: *Introducción a la Criminología y a la política criminal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- PÉREZ ÁLVAREZ (DIR.), *Lecciones y materiales para el estudio de Derecho penal. Criminología*. Vol. VII, Lustel, Madrid, 2013.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Monografías:

- ANITUA: *Historias de los pensamientos criminológicos*, Del Puerto, Buenos Aires, 2006.
- BARATTA: *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2004.
- BECCARIA: *De los delitos y las penas*, Madrid, Alianza, 2011 (8.ª reimp.).
- BERGALLI – BUSTOS RAMÍREZ – MIRALLES: *El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico*, Temis, Bogotá, 1983.
- CID MOLINÉ – LARRAURI PIJOAN: *Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia*, Bosch, Barcelona 2001.
- DÍEZ RIPOLLÉS – CEREZO DOMÍNGUEZ: *Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
- FERRI: *Sociología criminal*, Analecta, Pamplona, 2005.
- FOUCAULT: *Vigilar y castigar, Siglo XXI*, Madrid, 1982.
- GAROFALO: *La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*, B de F, Buenos Aires, 2005.
- GARRIDO GENOVÉS – LÓPEZ LATORRE: *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- HERRERO HERRERO: *Criminología (Parte general y especial)*, Dykinson, Madrid, 2007 (3.ª ed.).
- LARRAURI PIJOAN: *La herencia de la criminología crítica, Siglo XXI de España Editores*, Madrid, 2000 (3.ª ed.).
- LOMBROSO: *L'uomo delinquente*, Milán, 1876.
- SERRANO MAÍLLO: *Introducción a la Criminología*, Dykinson, Madrid, 2009.
- TAYLOR – WALTON – YOUNG: *La nueva Criminología*, Buenos Aires, 1975.
- WACQUANT: *Las cárceles de la miseria*, Alianza, Madrid, 2000.
- WILSON – KELLING: *Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety*, The Atlantic Monthly, 1982.

Revistas:

- Actualidad Penal.
- Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Cuadernos de Política Criminal.
- Estudios Penales y Criminológicos.
- Revista de Ciencia Penal.
- Revista Penal.
- Revista de Derecho Penal y Criminología.
- Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.

Referencias en Internet:

- <http://criminet.ugr.es>
- <http://criminologos-acc.blogspot.com>
- <http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>
- <http://www.criminologia.net>

- <http://www.esdelibrouniversidad.es>
- <http://www.papelesdelpsicologo.es>
- <http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>
- <http://www.uclm.es/criminologia>
- <http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

### Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

- 60% del resultado del examen teórico final tipo test. Para aprobar la asignatura deberá superarse, al menos, el 50% del examen.
- 10% participación en seminarios.
- 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la calificación de los trabajos realizados por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de la exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

### Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

### Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y abierta de los materiales objeto de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión, elaboración y exposición argumental.

### Recomendaciones para la recuperación.

Sólo puede recuperarse la nota del examen, dado que a lo largo del curso se establecerán plazos y procedimientos lo suficientemente flexibles como para que todos los estudiantes dispongan de la oportunidad de realizar las tareas que se les encomienden.

En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y cualquier otro elemento complementario obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura. No se computarán a estos efectos las prácticas o trabajos realizados en cursos académicos anteriores.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106701	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Augusto Martín de la Vega	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	254		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:pablo@usal.es">pablo@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1674

Profesor Coordinador	Rafael García García	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	256		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:garci@usal.es">garci@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1764

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Dado el carácter troncal de la Constitución, la asignatura se presenta como uno de los pilares básicos del bloque formativo en el que se integra, constituyendo el marco jurídico general imprescindible para poder profundizar en el resto de especialidades jurídicas que conforman el Plan de Estudios diseñado
Perfil profesional.
La asignatura pretende introducir al estudiante de criminología en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales así como de la forma del Estado autonómico. Contenidos todos ellos fundamentales para la adquirir la especialización que se pretende con este grado.

## 3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

## 4.- Objetivos de la asignatura

- Comprensión global del fenómeno jurídico.
- Reconocer las principales herramientas que facilitan el razonamiento jurídico.
- Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento.
- Reconocer las bases conceptuales del Derecho Público y los principios estructurales del Estado.
- Señalar el funcionamiento y la composición de las instituciones generales del Estado desde una perspectiva jurídica.
- Conocimiento de la organización del Estado en sentido vertical en el sistema constitucional español: descentralización del Estado y Estado autonómico.

## 5.- Contenidos

Teoría
<b>Lección 1.- Constitucionalismo y constitución:</b> El constitucionalismo como fenómeno histórico. La formación del concepto de Constitución
<b>Lección 2.- La Constitución española de 1978:</b> La transición política y el proceso constituyente. Rasgos generales de la Constitución española de 1978.
<b>Lección 3.- La definición del Estado como Estado social y democrático de Derecho:</b> sus manifestaciones constitucionales.
<b>Lección 4.- Los partidos políticos:</b> Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico español. La ilegalización de los partidos.
<b>Lección 5.- EL sistema constitucional de fuentes:</b> el concepto de fuente. Principios constitucionales del sistema de fuentes. La Constitución como norma jurídica.

**Lección 6.- La Ley en el sistema de fuentes:** ley ordinaria y ley orgánica (el procedimiento legislativo). Normas con rango de ley: Decreto Ley-Decreto Legislativo. El reglamento.

**Lección 7.- Estado autonómico y sistema de fuentes:** Estatutos de Autonomía. Relaciones Derecho Autonómico y Derecho estatal.

**Lección 8.- El Derecho internacional y el Derecho Europeo:** Los Tratados Internacionales. Las relaciones entre Derecho comunitario y el ordenamiento español.

**Lección 9.- La jefatura del Estado:** la Monarquía parlamentaria. Funciones constitucionales de la Corona.

**Lección 10.- Las Cortes Generales:** el bicameralismo. Funciones de las Cortes Generales. Organización y funcionamiento. EL control y exigencia de responsabilidad política del Gobierno.

**Lección 11.- EL Gobierno:** Formación y cese del Gobierno. Funciones constitucionales.

**Lección 12.- EL poder judicial:** Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial.

**Lección 13.- El Tribunal Constitucional:** Composición, estructura y funcionamiento. Competencias del Tribunal Constitucional: Modelos de control de constitucionalidad: Recurso y cuestión de constitucionalidad.

**Lección 14.- El Régimen Autonómico:** Principios constitucionales de la organización territorial del Estado. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. Los conflictos de competencias.

#### Práctica

Comentarios de lecturas, análisis de jurisprudencia constitucional, análisis de textos normativos, resolución de casos prácticos, sistematización de textos normativos, seminarios, exposición de trabajos, lectura contextualizada de prensa.

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Generales

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

### Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las relaciones sociales

hacia la delincuencia y la desviación.

## 7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

Las actividades formativas de carácter presencial:

- **Docencia teórica:** orientadas a la enseñanza proactiva de los alumnos en los puntos más importantes de la asignatura. Se acompañarán de lecturas complementarias en aquellos apartados más relevantes.
- **Docencia prácticas:** el tratamiento teórico de la asignatura se complementará con el desarrollo de distintas actividades prácticas: elaboración y defensa de trabajos, seminarios, comentarios jurisprudenciales, lectura y debate de noticias de interés.

A través de la plataforma *Studium*, se pondrá a disposición de los alumnos los resúmenes de los temas teóricos, las prácticas y materiales de la asignatura

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30			30
Prácticas	- En aula	8		8
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	6			6
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online		5		5
Preparación de trabajos		20		20
Otras actividades (detallar): Trabajos y actividades de studium		15		15
Exámenes	2	60		62
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100</b>		<b>150</b>

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- López Guerra, L, *Introducción al Derecho Constitucional*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1994
- Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons, Madrid,2007.
- AAVV, *Derecho Constitucional Español*. Tirant lo Blanch. Valencia. (última edición).
- Rodríguez Zapata, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*. Tecnos. (última edición.)
- Aragón Reyes, M, *Temas Básicos de Derechos Constitucional*. Madrid, 2011
- AAVV, *Bases de conocimiento jurídico. Derecho constitucional* (www.iustel.com)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

**CONSTITUCIÓN Y FUENTES:**

- Jiménez Asensio, R, El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional Marcial Pons. Madrid, 2003
- De Otto, I, Derecho Constitucional. Sistema de fuentes. Ariel. Barcelona, 1988
- Pérez Royo, J, Las fuentes del Derecho. Tecnos. Madrid, 1988
- Balaguer Callejón, f, Las Fuentes del Derecho. Madrid, 1992

#### PODERES Y ÓRGANOS DEL ESTADO:

- García Pelayo, M, El Estado de partidos. Alianza. Madrid, 1984
- Aragón Reyes, M y Gómez Montoso, A, Coord. EL Gobierno. Problemas constitucionales. CEPC. Madrid, 2005.
- Molas, Batlori, I y Pitarch, I, Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno. Tecnos. Madrid, 1987.
- García Canales, M, La monarquía parlamentaria española. TEcnos. Madrid 1991.
- Díez Picazo, LM, El régimen constitucional del Poder Judicial. Civitas. Madrid, 1991.
- Linde Paniagua, E, Constitución y Tribunal Constitucional. Thomson.-Civitas. Madrid, 2008.
- Espín Templado, E, La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2003

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

Basada en el concepto de evaluación continua, los criterios e instrumentos que a continuación se describen pretenden valorar los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado en las pruebas, prácticas y actividades realizadas durante el semestre

### Criterios de evaluación

La calificación final se obtendrá a partir de:

- El 75% del resultado del examen final. Para aprobar se exigirá el haber superado el 50% de este examen escrito.
- 15% de los trabajos en grupo y participación en seminarios.
- 10% de las prácticas realizadas, incluyendo exposiciones, intervención en debates o , entre otros, la asistencia y participación en clase

### Instrumentos de evaluación

- La revisión y evaluación de los trabajos y pruebas escritas. Especial incidencia en las fuentes utilizadas, el método empleado y la presentación.
- Las tutorías individuales y colectivas.

### Recomendaciones para la evaluación.

Como se desprende de la descripción de los instrumentos de evaluación, es altamente recomendable mantener una aptitud proactiva en el desarrollo de las clases y en la realización de las actividades programadas durante el semestre

### Recomendaciones para la recuperación.

**Criterios y condiciones:** para la recuperación será imprescindible superar un examen teórico que supondrá el 75% de la nota. No se podrá, en cambio, recuperar a través de las pruebas prácticas y seminarios, que sí serán tenidos en cuenta, en su proporción inicial (15% respectivamente), para la calificación final.

## INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106702	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Susana Liqueste de las Heras	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Sociología		
Área	Sociología y Comunicación		
Centro	Facultad De Ciencias Sociales		
Despacho	417		
Horario de tutorías	Se comunicara al inicio de curso		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:sliquete@usal.es">sliquete@usal.es</a>	Teléfono	923 294500 3256

Profesor Coordinador	Inés Calzada Gutiérrez	Grupo/s	I (Mañana)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:icg@usal.es">icg@usal.es</a>	Teléfono	

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Materia de carácter básico. Introductoria a los conceptos y terminología sociológicos, necesarios para desarrollar otros contenidos como la sociología de la desviación, el conflicto y la investigación social.
Perfil profesional.
Criminología

## 3.- Recomendaciones previas

Ninguna

## 4.- Objetivos de la asignatura

1. Identificar las principales autores y corrientes de la sociología adaptadas al perfil de grado
2. Describir las aportaciones de la sociología a los conflictos y las resoluciones que se aportan.
3. Definir las estrategias de intervención en un marco sociológico de análisis aplicando las categorías de los modelos teóricos
4. Analizar y explicar los comportamientos de los actores sociales en los casos de conflicto e ilegalidad.

## 5.- Contenidos

- 1.- La sociología como ciencia. Contexto. Primeras miradas sociológicas
- 2.- La estructura social. Concepto de estructura. Las instituciones sociales. Los grupos sociales
- 3.- La cultura. Concepto. Elementos de la cultura. Funciones. El proceso de socialización y sus agentes
4. - La estratificación social. Sistemas de estratificación social. La movilidad social
5. - Desigualdad social, pobreza y exclusión social
6. - El Estado de bienestar. Modelos de bienestar social. Crisis del Estado de Bienestar
7. – Vida Económica. División del trabajo y su evolución. Mercado de trabajo y consumo

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

<b>Específicas.</b>
CE1 Comprender e integrar correctamente los conceptos básicos, la terminología y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE2 Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización, y planificar respuestas hacia ellos.
CE3 Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconocimiento, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.
<b>Transversales.</b>
CT1 Que los estudiantes sean capaces de trabajar de forma eficaz en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

## 7.- Metodologías docentes

La asignatura se desarrollará a través de clases magistrales impartidas por la profesora y la utilización de lecturas de carácter científico, estudio de diferentes fuentes estadísticas, consulta y análisis de páginas web, análisis de vídeos y documentales, prácticas y trabajos a desarrollar por los alumnos, tutorías colectivas e individuales, corrección de trabajos prácticos realizados por los alumnos, etc.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30		30	60
Prácticas	- En aula	9		17	28
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates				14	14
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				37	37
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
<b>TOTAL</b>		<b>52</b>		<b>98</b>	<b>150</b>

## 9.- Recursos

<b>Libros de consulta para el alumno</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>GIDDENS, A: Sociología. Alianza Editorial. Madrid 2002</li> <li>IGLESIAS DE USEL, J., TRINIDAD REQUENA, A. (2008) <i>Leer la sociedad. Una introducción a la</i></li> </ul>

*sociología general*. Tecnos, Madrid

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se facilitaran otras referencias bibliográficas en cada tema.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La modalidad de evaluación es **continua y presencial**. El alumnado debe mostrar **interés, una actitud adecuada y participación** en el trascurso de la asignatura

### Criterios de evaluación

La asistencia a clase se valorara siempre que el /la alumno/a muestre interés y participación en la asignatura. Para superar la asignatura véase "instrumentos de evaluación"

### Instrumentos de evaluación

La evaluación se compone de tres grandes bloques:

- 1.- Realización de un examen teórico y de lecturas: 50% de la calificación final. Para superar la asignatura es necesario obtener mínimo un 5 en este apartado
- 2.- Realización de un trabajo de carácter obligatorio: 15% de la calificación final
- 3.- Realización de prácticas sobre fuentes estadísticas, de información y lecturas: 35% de la calificación final. La calificación de este apartado se obtiene a través de la participación en las clases prácticas y pequeños trabajos (individuales o grupales), que se realicen en las mismas.

**Valoración de los trabajos prácticos.** Los trabajos prácticos estarán suspensos en cualquiera de los siguientes casos:

- Si una práctica o trabajo de carácter individual o grupal es **copiada en parte o en su totalidad de cualquier fuente o medio**. La calificación será cero y esa parte no podrá ser recuperada
- Si las referencias bibliográficas no son citadas adecuadamente. Se citaran siempre al final del trabajo y también eligiendo una de las siguientes formas: durante el texto o a a pie de página. Solo se consideraran validas las referencias bibliográficas de carácter científico. (Se aconseja leer detenidamente el documento de la USAL "Propuestas de actuación contra el plagio en los trabajos académicos de los estudiantes de la Universidad de Salamanca")
- Si los trabajos no siguen las siguientes normas: elaborados en Word, tipo de letra Times New Roman tamaño 12. Interlineado 1,5; márgenes 2,5; párrafo justificado
- Si los trabajos no se ajustan a las indicaciones proporcionadas por los profesores
- Si los trabajos contienen faltas de ortografía y /o gramática
- Si el trabajo es entregado fuera de plazo

### Recomendaciones para la evaluación.

Es recomendable a asistencia a clase y la participación en las clases prácticas

### Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos que suspendan el examen teórico deben examinarse en la convocatoria extraordinaria.

La recuperación del trabajo grupal solo podrá realizarse en el caso de que se hubiese entregado en tiempo y forma en la fecha establecida por la profesora durante el periodo ordinario.

## INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106702	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Celia Cuadrado Callejo	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Sociología		
Área	Sociología y Comunicación		
Centro	Facultad De Ciencias Sociales		
Despacho	415		
Horario de tutorías	Se comunicara al inicio de curso		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:ccuadrado@usal.es">ccuadrado@usal.es</a>	Teléfono	923 294500 Ext. 3121

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Materia de carácter básico. Introdutoria a los conceptos y terminología sociológicos, necesarios para desarrollar otros contenidos como la sociología de la desviación, el conflicto y la investigación social.
Perfil profesional.	Criminología

### 3.- Recomendaciones previas

Ninguna

### 4.- Objetivos de la asignatura

1. Identificar las principales autores y corrientes de la sociología adaptadas al perfil de grado
2. Describir las aportaciones de la sociología a los conflictos y las resoluciones que se aportan.
3. Definir las estrategias de intervención en un marco sociológico de análisis aplicando las categorías de los modelos teóricos
4. Analizar y explicar los comportamientos de los actores sociales en los casos de conflicto e ilegalidad.

### 5.- Contenidos

- 1.- La sociología como ciencia. Contexto. Primeras miradas sociológicas
- 2.- La estructura social. Concepto de estructura. Las instituciones sociales. Los grupos sociales
- 3.- La cultura. Concepto. Elementos de la cultura. Funciones. El proceso de socialización y sus agentes
4. - La estratificación social. Sistemas de estratificación social. La movilidad social
5. - Desigualdad social, pobreza y exclusión social
6. - El Estado de bienestar. Modelos de bienestar social. Crisis del Estado de Bienestar
7. - Vida Económica. División del trabajo y su evolución. Mercado de trabajo y consumo

### 6.- Competencias a adquirir

#### Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### Específicas.

CE1 Comprender e integrar correctamente los conceptos básicos, la terminología y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2 Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización, y planificar respuestas hacia ellos.

CE3 Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconocimiento, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

#### Transversales.

CT1 Que los estudiantes sean capaces de trabajar de forma eficaz en grupo y colaborar con otras personas

(incluida la colaboración y el trabajo en red).

## 7.- Metodologías docentes

La asignatura se desarrollará a través de clases magistrales impartidas por la profesora y la utilización de lecturas de carácter científico, estudio de diferentes fuentes estadísticas, consulta y análisis de páginas web, análisis de vídeos y documentales, prácticas y trabajos a desarrollar por los alumnos, tutorías colectivas e individuales, corrección de trabajos prácticos realizados por los alumnos, etc.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		30	60
Prácticas	- En aula	9	17	28
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	8			8
Exposiciones y debates			14	14
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			37	37
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3			3
TOTAL	52		98	150

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- GIDDENS, A: Sociología. Alianza Editorial. Madrid 2002
- IGLESIAS DE USEL, J., TRINIDAD REQUENA, A. (2008) *Leer la sociedad. Una introducción a la sociología general*. Tecnos, Madrid

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se facilitaran otras referencias bibliográficas en cada tema.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La modalidad de evaluación es **continua y presencial**. El alumnado debe mostrar **interés, una actitud adecuada y participación** en el trascurso de la asignatura

### Criterios de evaluación

La asistencia a clase se valorara siempre que el /la alumno/a muestre interés y participación en la asignatura.

Para superar la asignatura véase "instrumentos de evaluación"

#### Instrumentos de evaluación

La evaluación se compone de tres grandes bloques:

- 1.- Realización de un examen teórico y de lecturas: 50% de la calificación final. Para superar la asignatura es necesario obtener mínimo un 5 en este apartado
- 2.- Realización de un trabajo de carácter obligatorio: 15% de la calificación final
- 3.- Realización de prácticas sobre fuentes estadísticas y de información: 35% de la calificación final. La calificación de este apartado se obtiene a través de la participación en las clases prácticas y pequeños trabajos (individuales o grupales), que se realicen en las mismas. Únicamente se admite la posibilidad de no entregar una práctica. Si no se entregan el resto de las prácticas, éstas serán calificadas con un cero.

**Valoración de los trabajos prácticos.** Los trabajos prácticos estarán suspensos en cualquiera de los siguientes casos:

- Si una práctica o trabajo de carácter individual o grupal es **copiada en parte o en su totalidad de cualquier fuente o medio**. La calificación será cero y esa parte no podrá ser recuperada
- Si las referencias bibliográficas no son citadas adecuadamente. Se citaran siempre al final del trabajo y también eligiendo una de las siguientes formas: durante el texto o a a pie de página. Solo se consideraran validas las referencias bibliográficas de carácter científico. (Se aconseja leer detenidamente el documento de la USAL "Propuestas de actuación contra el plagio en los trabajos académicos de los estudiantes de la Universidad de Salamanca")
- Si los trabajos no siguen las siguientes normas: elaborados en Word, tipo de letra Times New Roman tamaño 12. Interlineado 1,5; márgenes 2,5; párrafo justificado
- Si los trabajos no se ajustan a las indicaciones proporcionadas por la profesora
- Si los trabajos contienen faltas de ortografía y /o gramática
- Si el trabajo es entregado fuera de plazo

#### Recomendaciones para la evaluación.

Es recomendable a asistencia a clase y la participación en las clases prácticas

#### Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos que suspendan el examen teórico deben examinarse en la convocatoria extraordinaria. La recuperación del trabajo grupal solo podrá realizarse en el caso de que se hubiese entregado en tiempo y forma en la fecha establecida por la profesora durante el periodo ordinario.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106703	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo Fraile González	Grupo / s	I y II
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	408		
Horario de tutorías	Primer Semestre: Lunes De 12-13, Miércoles De 9-14		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:eafg@usal.es">eafg@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 3520

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Metodología científica aplicada a la investigación criminológica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>Materia de carácter básico, introductoria a la aplicación de estrategias metodológicas en la investigación social aplicada con perfiles criminológicos</p> <p>El estudiante alcanzará las competencias necesarias para el ejercicio profesional de sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las fases de la investigación social, las fuentes documentales y las técnicas para la recogida y análisis de datos.</li> <li>• Saber elaborar un proyecto de investigación sobre problemas sociales de carácter criminológico contemporáneos.</li> <li>• Preparar al alumno para que sea capaz de elaborar investigaciones mediante encuestas.</li> </ul>

Perfil profesional.

Aplicación de las herramientas metodológicas a la investigación criminológica

### 3.- Recomendaciones previas

Se recomienda en esta disciplina que los alumnos deben tener conocimientos básicos de sociología.

### 4.- Objetivos de la asignatura

Ofrecer a los alumnos unos conocimientos teórico-práctico desde el punto de vista metodológico, con vistas a saber utilizarlos posteriormente en las investigaciones sociológicas de carácter criminológico

- Comprender los fundamentos del método científico, reconocer y manejar diversos instrumentos metodológicos que se usan en la investigación sociológica aplicada.
- Saber aplicar estas herramientas en una investigación concreta reconociendo los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Conocer la perspectiva metodológica cuantitativa.
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.

Como **objetivos específicos** se plantean los siguientes:

- Analizar de forma reflexiva y crítica los distintos textos aportados sobre la metodología en las Ciencias Sociales.
- Capacitar en la búsqueda de fuentes documentales y de datos sobre diferentes problemáticas sociales contemporáneas, en especial las relacionadas con el delito.
- Utilizar adecuadamente las herramientas metodológicas (cuantitativas y cualitativas) de cara al abordaje de temas sociales.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Diseñar pequeñas investigaciones e interpretar investigaciones obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas
- Acostumbrar a los alumnos a trabajar en equipo, así como a exponer y debatir en público.

### 5.- Contenidos

Teoría:

1. Problemas teóricos y epistemológicos de las Ciencias Sociales en general y de la Sociología en particular. Aspectos polémicos en la actualidad.
2. Evolución histórica de la sociología desde el punto de vista metodológico.
3. La organización de la investigación social: El proyecto de investigación: la formulación de un problema de investigación, objetivos de la investigación, la operacionalización del problema de investigación. Diseños y estrategias de investigación: tipología de diseños, condiciones del problema a estudiar, justificación, campo de investigación, organización y equipo personal, recursos necesarios y factibilidad, cronograma, la triangulación.
4. Las hipótesis en la investigación social. Noción e importancia de las mismas. Condiciones. Tipos. Determinación y estructura de las mismas. Las variables. Definición. Requisitos básicos de las variables. Tipos de variables: Según el nivel de medición. Según la escala de medición. Según su función en la investigación. Según su nivel de abstracción. De los conceptos teóricos a los indicadores sociales.
5. Las fuentes de datos y estadísticos. Necesidad de su uso. Tipología de fuentes documentales cuantitativas y cualitativas. Archivos, La Prensa como fuente documental.
6. La investigación social mediante encuesta. Funciones de la encuesta. Ventajas e inconvenientes de la encuesta. Tipos de encuesta: La encuesta personal o entrevista "cara a cara". La encuesta telefónica. La encuesta por correo. Ventajas y limitaciones de los distintos tipos de encuesta. El diseño de un cuestionario. Partes de un cuestionario. Tipos de preguntas de un cuestionario. Ventajas e inconvenientes de las preguntas

abiertas y cerradas de un cuestionario. La redacción de las preguntas de un cuestionario. Estructura de un cuestionario. Formato de un cuestionario. El pretest o cuestionario piloto. La codificación del cuestionario. La aplicación de escalas en la investigación social. Validez y fiabilidad de las escalas.

7. Poblaciones y muestras. La selección de las unidades de observación. El tamaño de la muestra. Características generales del muestreo. Procedimientos de muestreo: muestreo probabilístico, muestreo no probabilístico. Probabilístico: simple, sistemático, estratificado, por conglomerados, de rutas aleatorias. No probabilístico: Por cuotas, estratégico, bola de nieve. El problema del sesgo estadístico.

Práctica:

1. Diseño de una pequeña investigación para afianzar los conocimientos dados en el tema 3.
2. Práctica sobre una fuente de datos, del INE.
3. Diseño de una encuesta en el que se utilicen las diferentes tipologías vistas en las clases teóricas
4. Realización de ejercicios de muestreo, para llevar a la práctica los diferentes procedimientos

## 6.- Competencias a adquirir

### Específicas.

CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico

CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.

CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.

CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

### Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

### Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	22	35	45	102	
Prácticas	- En aula	15	4	10	29
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios	8	2	4	14	
Exposiciones y debates					
Tutorías	2			2	
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	3			3	
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>41</b>	<b>59</b>	<b>150</b>	

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- ALDRIDGE, Alan Y LEVINE, Ken. (2003). Topografía del mundo social. Teoría y práctica de la investigación mediante encuestas. Barcelona: Gedisa
- ALVIRA MARTÍN, F. et. al. (1980). Los métodos de las ciencias sociales. Madrid: CIS
- ALVIRA MARTÍN, Francisco. 2004 (2ª Edición 2011). La encuesta: una perspectiva general metodológica. Madrid: CIS – Cuadernos Metodológicos nº35.
- ANGUERA, Mª T. (1982). Metodología de la observación en las ciencias humanas. Madrid: Cátedra
- ANGUERA, Mª T. (1983). Manual de prácticas de observación. México: Trillas
- CANALES, M y PEINADO, A. (1994). "Grupos de discusión", en J.M. DELGADO y J. GUTIERREZ (coord.): Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid, Síntesis
- CEA D'ANCONA, Mª ANGELES. (1996). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid, Síntesis
- CEA D'ANCONA, Mª ANGELES. (2004). METODOS DE ENCUESTA. Teoría y práctica, errores y mejora.. Madrid, Editorial Síntesis, Manuales
- CORBETTA, PERIGIORGIO. (2003). Metodología y técnicas de investigación social, Madrid. Mac Graw-Hill

- FRAILE GONZÁLEZ, E., MAYA FRADES, V. (2013). Técnicas de Investigación Social. Salamanca: Universidad de Salamanca, Ciencias de la Seguridad (CISE)
- GARCIA FERRANDO, M. et. al. (2015). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid, Alianza
- HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., BAPTISTA LUCIO, P.(2000). Metodología de la investigación, México. Mac Graw-Hill
- IBÁÑEZ, J. (1979). Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica. Madrid, Siglo XXI
- KRUEGER, R. A. (1991). El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada. Madrid, Pirámide
- POZO CUEVAS, F. Y OTROS (2013): Introducción al análisis de datos cuantitativos en Criminología. Madrid, Tecnos
- RUIZ OLABUENAGA, J. I. (1999) Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, Universidad de Deusto
- SALKIND, M. J. (1999). Métodos de investigación. México, Prentice Hall
- SÁNCHEZ VALLES, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid, Síntesis
- SARABIA, B. (1989). "Documentos personales: Historias de vida", M. García Ferrando y otros (1994): El análisis de la realidad social. Madrid, Alianza
- SIERRA BRAVO, R (1983). Técnicas de investigación social. Madrid, Paraninfo
- SIERRA BRAVO, R. (1983). Ciencias Sociales. Epistemología, lógica y metodología. Madrid, Paraninfo
- THOMÉ, Henrique I. y Diego TORRENTE. (2003). Cultura de la seguridad ciudadana en España. Madrid: CIS – Opiniones y Actitudes nº44
- VISAUTA, B. 1989. Técnicas de investigación social. Barcelona, PPU.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Catálogo de Encuesta del CIS: [http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1\\_encuestas/catalogoencuestas.html](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/catalogoencuestas.html)
- INE (Instituto Nacional de Estadística): <http://www.ine.es/>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

Las evaluaciones y el seguimiento riguroso del profesor de todas las actividades que se lleven a cabo a lo largo del curso en clase, se tendrán en cuenta en el cómputo final de la nota, por ello seguidamente señalamos la valoración de todas las actividades que se realicen en el aula.

### Criterios de evaluación

Se realizará un examen parcial el día 19 y 20 de diciembre. Los exámenes finales serán:

**1ª CALIFICACIÓN EL DÍA 13 DE ENERO Y 2ª CALIFICACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO**

El cómputo final de las calificaciones es como sigue:

Examen.....	50%
Lecturas, seminarios.....	10%
Prácticas.....(4 Previstas) .....	40%

### Instrumentos de evaluación

Las prácticas y las lecturas que se señalen se deben realizar en las fechas y horas que se irán señalando a lo largo del curso. Aquellos alumnos que no cumplan con lo señalado y únicamente se limiten a realizar los exámenes programados, no superarán la asignatura

Recomendaciones para la evaluación.

Las evaluaciones consisten en el desarrollo de una batería de preguntas (no de tipo test) de los distintos temas de que consta la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Insisto mucho en la importancia de acudir a las tutorías para aclarar aquellas dudas que les puedan surgir en las explicaciones del temario, de ahí que para la recuperación, tenemos en cuenta todo lo trabajado a lo largo del curso (lecturas, seminarios y prácticas) y contactar con el profesor cuando tengan que recuperar para incidir en aquellas cuestiones que no tengan claras.

## ANTROPOLOGÍA SOCIAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Materia	Formación Básica				
Titulación	Grado en Criminología	Plan	2012		
Centro	Facultad de Derecho				
Área	Antropología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Código	106704	Curso	1º	Grupo/s	I y II
Carácter	Básico	Periodicidad	1er Semestre		ECTS 6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium2 ( <a href="https://moodle2.usal.es/">https://moodle2.usal.es/</a> )			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Angel Baldomero Espina Barrio	Grupo/s	I (Mañana)	
Departamento	Psicología Social y Antropología			
Área	Antropología Social			
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales			
Despacho	306			
E-mail	<a href="mailto:espina@usal.es">espina@usal.es</a>	Teléfono	3516	
Horario de Tutorías	Lunes a viernes, de 12 a 14			
URL Web				

Profesor Coordinador	Elizabeth Manjarrés Ramos	Grupo/s	I (Mañana)	
Departamento	Psicología Social y Antropología			
Área	Antropología Social			
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales			
Despacho	306			
E-mail	<a href="mailto:manjarres.ramos@usal.es">manjarres.ramos@usal.es</a>	Teléfono	3516	
Horario de Tutorías	Lunes a viernes, de 12 a 14			
URL Web				

Profesor Coordinador	José Antonio Martín Herrero	Grupo/s	II (Tarde)
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Antropología Social		
Centro/s	Facultad de Psicología		
Despacho	383		
E-mail	jammartin@usal.es	Teléfono	923294500. Ext. 5661
Horario de Tutorías	Martes y jueves de 10 a 13		
URL Web	<a href="http://antropologiaaplicada.usal.es/">http://antropologiaaplicada.usal.es/</a> <a href="http://adicciones.usal.es/">http://adicciones.usal.es/</a>		

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formación básica. Antropología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>Los contenidos abordados versarán sobre conceptos clave como los de cultura, sociedad, diversidad cultural, religión, conflictos en el mundo actual, criminología, delito, entre otros.</p> <p>Asimismo, se abordará la Antropología en su trayectoria histórica como disciplina científica, al mismo tiempo que se trabajará sobre los aspectos metodológicos y las técnicas de investigación cualitativa en Ciencias Sociales directamente vinculadas con la Antropología, como son la etnografía y el trabajo de campo.</p>
Perfil profesional.
Al ser una materia de carácter básico, es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología, que forma profesionales que desarrollarán su trabajo en sociedades multiculturales.

## 3.- Recomendaciones previas

No se requieren conocimientos previos, sino motivación para el aprendizaje y comprensión de los fenómenos antropológicos a abordar.

## 4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Los objetivos relativos a contenidos teóricos son:

1. Familiarizarse con las principales teorías sobre las culturas y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas antro-po-sociológicas.
2. Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las posibles tendencias emergentes.
3. Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores
4. Desvelar las bases sobre las que se construyen los discursos y prácticas racistas, xenófobos, sexistas, clasistas y excluyentes

Contenidos prácticos:

1. Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar en la práctica del mundo social los conocimientos y conceptos adquiridos.
2. Potenciar la capacidad de diseñar proyectos de investigación social y el análisis explicativo de los fenómenos sociales concretos.
3. Capacitar para la búsqueda y el manejo de fuentes secundarias, producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, uso en interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social, así como manejar programas informáticos aplicados a la investigación socio-cultural.
4. Comprender las diferentes formas culturales y de vida de los distintos grupos sociales en los que el experto en criminología tendrá que intervenir y por tanto, deben conocer el carácter multicultural de la sociedad actual en la que va a desempeñar su actividad profesional.
5. Delimitar y definir el objeto de la Antropología Social en el ámbito del ejercicio del profesional en criminología
6. Conocer la heterogeneidad sociocultural de las diferentes culturas que integran la sociedad actual.
7. Aportar los aspectos principales de las características metodológicas propias de la Antropología de cara a la intervención social.
8. Promover la interacción entre universitarios y estudiosos de las ciencias antropológicas y jurídicas, así como entre éstos y las diversas organizaciones dedicadas al estudio de temas afines; y desarrollar, con independencia y eficiencia, la Antropología Criminalística en el quehacer académico, en aras de profundizar y perfeccionar esta rama disciplinaria.
9. Conocer las relaciones jurídicas entre antropología y derecho desde el siglo XIX, cuya temática se prolonga hasta el día de hoy dadas las diferencias sociales, las tensiones étnicas y el reconocimiento de la multiculturalidad como factor de desarrollo humano, que concurren en las sociedades contemporáneas.

## 5.- Contenidos/Programa

### Teoría

#### A. GRUPO I (mañana)

#### TEORÍA

##### PARTE INTRODUCTORIA:

- I. La Antropología. El objeto y el método de estudio de la antropología Socio-Cultural.
- II. La etnografía y el trabajo de campo. El trabajo de campo como método propio de la Antropología cultural. Observación participante y técnicas auxiliares.
- III. El concepto de cultura. Cultura ideal y cultura real. Normas culturales. Aprendizaje y cultura. Cultura y símbolo.
- IV. Principales Escuelas de la Antropología socio-cultural

##### PARTE SISTÉMICA

- V. Etnopsicología. Personalidad y cultura. Problemática del capítulo. Principales concepciones de la personalidad y sus factores determinantes. La enculturación en las sociedades tradicionales. Ritos de iniciación. Cultura vs. impulsos. Eros y civilización.
- VI. Etnopsiquiatría. Enfermedad mental y cultura. Breve reseña histórica de la etnopsiquiatría. El concepto metacultural de enfermedad psíquica. Las enfermedades mentales en los pueblos primitivos. Las terapias grupales y chamanísticas.
- VII. Antropología social. Sistemas de parentesco. Tipos de familias: conyugal nuclear y conyugal extendida. Clasificación del parentesco según: Morgan, Lowie, Lévi-Strauss y Murdock. Análisis de dos casos de familia unida: apache y tanala. La familia troncolocal del Norte de España.

#### PRÁCTICA

##### TEMAS DE ANTROPOLOGÍA APLICADA

- I. Bandidos y jinetes míticos en España e Iberoamérica.
- II. Sexo, género y cultura. Discursos, prácticas y representaciones de la construcción del sexo-género. Imaginarios y mecanismos de control de la sexualidad. Poder y violencia de género.

III. Desigualdad social y delincuencia. Factores de la desigualdad social. Consecuencias de la discriminación, estigmatización, exclusión y marginación de minorías.

**B. GRUPO II (tarde)**

1. Conceptos básicos de la Antropología social. Diversidad cultural, etnocentrismo, relativismo cultural y derechos humanos. Cultura y sociedad. El objeto y el método de estudio de la antropología cultural: La Antropología socio-cultural. Concepto de cultura. Cultura ideal y cultura real. Normas culturales. Aprendizaje y cultura. Cultura y símbolo. El trabajo de campo como método propio de la Antropología cultural. Observación participante y técnicas auxiliares. Diferencias con otros métodos de las Ciencias Humanas.

2. Desigualdad y diferencia. Diversidad cultural. Estigmatización, exclusión, marginación social y criminalidad: conceptualización, factores de riesgo. Nuevas fuentes y factores de desigualdad y exclusión en la sociedades contemporáneas y de la Globalización.

3. Grupos en situación o riesgo de exclusión social. Vinculación con la delincuencia.

4. Antropología médica aplicada. Adicciones.

5. Género, sexualidad y violencia. Construcción social del sexo-género. Relaciones de poder en el sistema de género. Violencia de género. Prácticas e ideologías de control sobre la sexualidad.

Práctica

**6.- Competencias a adquirir**

**Básicas**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**Generales**

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

**Específicas**

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

**7.- Metodologías docentes**

Exposición de temas, prácticas sobre esos temas a partir del trabajo de campo del profesor, clases magistrales, lectura sobre esos temas, preparación de exposiciones de los alumnos, elaboración de trabajos a partir de los temas generales expuestos, lecturas adicionales comentadas en seminario. Prácticas de metodología en clase, formando grupos. Análisis de documentales.

**8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	26			26
Prácticas	- En aula	5		5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	5			5
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			50	50
Otras actividades (detallar)	5		52	57
Exámenes	5			5
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>		<b>102</b>	<b>150</b>

**9.- Recursos**

**Bibliografía Básica**

- Kottak, C. (2007). *Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ember, C. Y Ember, M (2004). *Antropología Cultural*. Madrid: Prentice-Hall
- Espina, A.B. (1997): *Manual de Antropología cultural*, Salamanca: Amarú.
- Espina, A. B. (1997) *Freud y Lévi-Strauss*, Salamanca: U. P. de Salamanca.
- Martín Herrero, J.A. (2002). *Guía práctica de Técnicas de Investigación*. Badajoz: Psicoex.
- Martín Herrero, J.A. (2005). *La vida tradicional en tres comarcas de la Provincia de Salamanca: Alba de Tormes, Campo Charro y Guijuelo*. Salamanca: laFazoría.

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

- AGUIRRE, A. (Ed.) (1994): *Diccionario Temático de Antropología*. Barcelona: Marcombo.
- AGUIRRE, A. (Ed.) (1994): *Etnografía*. Barcelona: Marcombo.
- BEATTIE, J. (1978): *Otras Culturas*. México: FCE.
- BERMÚDEZ, E. (2006). *Mujeres inmigrantes y salud*. Valencia: Universidad de Valencia.
- BERNATZIK, H. A. (1965): *Razas y Pueblos del Mundo*. Barcelona: Ave.
- BIASUTTI, R. (1967): *Le Razze e i Popoli della Terra*. Torino: UTET.
- BOHANNAN, P. y GLAZER, M. (1993): *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw Hill.
- BUXÓ, M. J. (1985): *Antropología Lingüística*. Barcelona: Anthropos.
- Callejo, J. y Viedma, A. (2006). *Proyectos y estrategias de Investigación Social: la perspectiva de la intervención*. Madrid: McGraw-Hill
- CARRIL, A, y ESPINA, A., (2001): *Tradición: cien respuestas a una pregunta*, Salamanca: Centro de Cultura Tradicional-IIACyL.
- CENCILLO, L. (1997): *de Antropología (1997)*. Madrid: Akal.
- DE LA CRUZ, I. (coord.) (2002). *Introducción a la antropología para la intervención social*. Valencia: Tirant lo Blach.
- DEL VAL, C. Y GUTIÉRREZ, J. (2005). *Prácticas para la comprensión de la realidad social*. Madrid: McGraw-Hill.

- DÍAZ DE RADA, A. (2004). Etnografía y técnicas de investigación antropológicas. Universidad Nacional de Educación a Distancia
- EMBER, C. Y EMBER, M. (1997): Antropología Cultural. Madrid: Prentice Hall
- FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. (coord. ) (2006). Salud e interculturalidad en América Latina. Perspectivas antropológicas. Ecuador: Ediciones Abya-Yala y Universidad de Castilla la Mancha.
- FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. (dir.) (2008). La diversidad frente al espejo. Salud, interculturalidad y contexto migratorio. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- FIRTH, R. (1976): Elementos de Antropología Social. Buenos Aires: Amorrortu.
- GEERTZ, C. (2005): La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- GONZÁLEZ, A. (1990): Etnografía y Comparación. U.A. Barcelona. Bellaterra.
- HARDEST, D. (1979): Antropología Ecológica. Barcelona: Bellaterra.
- HARRIS, M. (1978): El Desarrollo de la Teoría Antropológica. Madrid: Siglo XXI.
- HARRIS, M. (1991): Introducción a la Antropología General. Madrid: Alianza.
- HAVILAND, W. A. (1987): Cultural Anthropology. New York: Holt.
- KAHN, J. S. (1975): El Concepto de la Cultura: Textos Fundamentales. Barcelona: Anagrama.
- KAPLAN, D. y MANNERS, R. A. (1981): Introducción a la Crítica de la Teoría Antropológica. México: Nueva Imagen.
- KOTTAK, C. P. (2011): Antropología Cultural. España. McGraw - Hill.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1988): Las estructuras elementales del parentesco. Barcelona: Paidós
- LIENHARDT, G. (1974): Antropología Social. México: FCE.
- LISON, C. (1983): Antropología Social y Hermenéutica. México: FCE.
- MAIR, L. (1981): Introducción ala Antropología Social. Madrid: Alianza.
- MALINOWSKI, B. (1973): Los Argonautas del Pacífico Occidental. Barcelona: Península.
- MALINOWSKI, B. (1994): Magia, ciencia y religión. Barcelona: Ariel.
- MARTINEZ VEIGA, U. (1990): Antropología Económica. Barcelona: Icaria.
- MARTÍN HERRERO, J.A. (2010). "Plan de dinamización turística de la zona sur de Las Arribes del Duero, aportaciones desde la Antropología Aplicada a la cooperación y desarrollo". Nos-Otros: Miradas antropológicas sobre la diversidad. Mérida: Asamblea de Extremadura. Pp.: 123-139.
- PRAT, J.; MARTINEZ, V.; CONTRERAS, J. y MORENO, 1, (1991): Antropología de los Pueblos de España. Madrid: Taurus.
- RAPPAPORT, R. (2001): Ritual y religión en la evolución de la humanidad. Cambridge: University Press.
- SANCHEZ, J. (1992): Ecología y Estrategias Sociales de los Pescadores de Cudillero. Madrid: Siglo XXI.
- SANTAMARINA CAMPOS, B. (2008): "Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica". En: Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 3, n. 2, pp. 144-184. Madrid: AIBR. ISSN: 1695-9752. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/623/62330203.pdf>
- <http://www.aibr.org/antropologia/aibr/>
- <http://www.ugr.es/~pwlac/>
- <http://www.ucm.es/info/dptoants/revista.htm>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación se hará sobre los conocimientos integrados, que lleguen a formar parte de los recursos del alumno y que así lo demuestre su capacidad de razonamiento y de vinculación de datos y teorías. Tendrá en cuenta la actitud del alumno en intervenciones documentadas, el interés en aprender manifestado en sus preguntas, cuestionamiento de lo expuesto y leído.

Se busca la capacidad de razonar y exponer casos que vinculen la propia experiencia con los modelos teóricos. Se pretende que se amplíe y modifique su punto de vista y actitud frente a los problemas expuestos.

Los porcentajes de evaluación de la asignatura (**en el grupo de la mañana**) se dividen de la siguiente manera: 50% examen (es obligatorio aprobar el examen para aprobar la asignatura), 10% exposición, 20% asistencia, 20% participación y trabajos.

La asignatura (**en el grupo de la tarde**) se evaluará conforme a las puntuaciones siguientes:

- 1-. El 40% de la calificación total corresponde a la puntuación obtenida en los exámenes que se realizarán sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- 2-. El 20% de la calificación total corresponde a la puntuación obtenida en los exámenes de lecturas.
- 3-. El 20% de la calificación total corresponderá a la preparación y presentación de diferentes actividades de carácter práctico individual, que se harán en clase y/o material para reflexionar en casa.
- 4-. El 20% de la calificación total corresponderá a los exámenes on line que se irán haciendo al finalizar cada uno de los temas.

Cada uno de los alumnos debe tener puntuación en todos los aspectos anteriormente señalados. La suma de esas puntuaciones dará su calificación global, pero tienen que estar aprobadas todas las partes de forma individual.

### Criterios de evaluación

#### GRUPO I:

Los porcentajes de evaluación de la asignatura se dividen de la siguiente manera: 50% examen final (es obligatorio aprobar el examen para aprobar la asignatura), 10% exposición, 20% asistencia, 20% participación y trabajos.

El examen final de la materia contará un 50 %. Tendrá las siguientes características: consistirá en un conjunto de preguntas de concepto (temas y lecturas). El límite máximo de extensión para el conjunto del examen será de dos folios por ambas caras. La duración de la prueba será de hora y media, no pudiendo el alumno disponer de material de consulta. El examen debe aprobarse obligatoriamente para aprobar la asignatura.

#### GRUPO II:

La evaluación se hará sobre los conocimientos integrados, que lleguen a formar parte de los recursos del alumno y que así lo demuestre su capacidad de razonamiento y de vinculación de datos y teorías. Tendrá en cuenta la actitud del alumno en intervenciones documentadas, interés en aprender manifestado en sus preguntas, cuestionamiento de lo expuesto y leído, manifestado en sus trabajos y exposiciones.

Se busca la capacidad de razonar y exponer casos que vinculen la propia experiencia con los modelos teóricos. Se pretende que se amplíe y modifique su punto de vista y actitud frente a los problemas expuestos.

Las calificaciones de la evaluación continua se repartirán conforme a los siguientes criterios:

- El 50% de la calificación total corresponde a la puntuación obtenida en los exámenes escritos que se realizarán durante el tiempo que se imparte la asignatura. Se realizarán varias pruebas parciales y una final. A la prueba final solamente acudirán los alumnos que han suspendido una de las pruebas parciales o no se han presentado.
- El 10% de la calificación total corresponderá al análisis de una de las lecturas sobre los contenidos teóricos obligatorios de la asignatura (trabajo en grupo).
- El 40% de la calificación total corresponderá a la realización de prácticas semanales que el alumno irá realizando a lo largo del curso.

Para superar la asignatura deberá aprobarse cada una de estas partes de forma individual.

### Instrumentos de evaluación

- Asistencia a clase y participación en las mismas.

- Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad.
- Practicas semanales
- Examen final

#### Recomendaciones para la evaluación.

- Enfocar los trabajos y exposiciones desde una comprensión razonada del tema, contrastado y con crítica personal que refleje esta comprensión. Delimitar el tema lo más posible para evitar generalidades.
- Asistir a las prácticas con ánimo de participar, de solucionar contradicciones, etc.
- Elaborar un trabajo que suponga interés propio, y preferentemente con experiencia de campo. Conclusiones claras de esa experiencia. Estructura cuidada.
- Mostrar razonamiento en el examen. Demostrar la comprensión en la lectura de libros

#### Recomendaciones para la recuperación.

Claridad en los conceptos clave sobre los que se articula la asignatura. Detalle de estos conceptos, evitar generalidades y apoyarse en teorías o datos.

Lecturas que apoyen, completen lo tratado, que faciliten una comprensión y puedan ofrecer algo más o diferente, relacionado.

- Notas de las exposiciones sobre comprensión, crítica y comparación en las exposiciones.
- Hoja de asistencias, calidad de las hojas de respuesta de prácticas.
- Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad.
- Examen final

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106705	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Nuria Matellanes Rodríguez	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad De Derecho		
Despacho	274A		
Horario de tutorías	Lunes 11.00-13.00		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:nuriam@usal.es">nuriam@usal.es</a>	Teléfono	923294500 (Ext. 1679)

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formación Básica: Derecho y proceso penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. La asignatura de "Introducción al Derecho Penal" proporciona los conocimientos básicos sobre la materia que constituyen la base de otras asignaturas que forman parte del bloque formativo "Derecho Penal" que se imparten en cursos superiores
Perfil profesional. a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. b) Asesor de Seguridad c) Asesor normativo en materia de Política Criminal d) Asistencia y atención a las víctimas.

- e) Agente de reinserción social
- f) Promotor de la acción social

### 3.- Recomendaciones previas

No se precisan

### 4.- Objetivos de la asignatura

Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

### 5.- Contenidos

#### I. INTRODUCCIÓN

Lección 1. Derecho Penal. Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado. Funciones del Derecho Penal. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Lección 2. La norma penal. Estructura de las normas penales. Elementos de la norma penal: el delito, la pena y la medida de seguridad.

Lección 3. Derecho Penal y Constitución. Derecho Penal Constitucional. Los principios del Derecho Penal Constitucional: principio de legalidad, principio de proporcionalidad y la prohibición de exceso, principio de culpabilidad, principio de resocialización, principio de humanidad de las penas.

Lección 4. La ley penal en el espacio. Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición. La orden europea de detención y entrega. La aplicación personal de la ley penal.

Lección 5. El Derecho Penal Internacional. El Derecho Penal de la Unión Europea. El Derecho Penal Internacional y la Corte Penal Internacional.

Lección 6. La Ley que regula la responsabilidad penal del Menor.

#### II. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 7. La pena. La pena en el Código penal español.

Lección 8. Las penas privativas de libertad. La suspensión de la pena privativa de libertad. La sustitución de la pena privativa de libertad. La libertad condicional. Alternativas a la prisión.

Lección 9. Las penas restrictivas de derechos. La pena de inhabilitación para empleo o cargo público. La suspensión de empleo o cargo público. Otras penas privativas de derechos. El trabajo en beneficio de la comunidad.

Lección 10. La pena de multa. El sistema de días-multa. La multa proporcional. Responsabilidad subsidiaria por impago de multa.

Lección 11. El sistema de sanciones penales aplicables a las personas jurídicas.

Lección 12. Las medidas de seguridad. Las medidas de seguridad en el Código penal.

Lección 13. Responsabilidad civil y resarcimiento de la víctima. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas. Extensión de la responsabilidad civil. Personas civilmente responsables.

Lección 14. Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal. El comiso. Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas. Extinción de la responsabilidad criminal. Especial mención de la prescripción como causa de extinción. Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 15. La ejecución de la pena privativa de libertad. Sistemas penitenciarios. El régimen penitenciario. El tratamiento penitenciario.

PRÁCTICAS:

1. Comentario de textos jurídicos.
2. Análisis de Sentencias.

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

### Específicas.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

### Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	35	25		60
Prácticas	- En aula	13	30	43
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3	30		33
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>95</b>		<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Berdugo Gómez de la Torre., et. alt., *Introducción al Derecho Penal*, T. I, Iustel, Madrid, 2015.
- Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas.....: *Curso de Derecho Penal. Parte General*. Ediciones Experiencia, Barcelona, 2016.
- Muñoz Conde/García Arán: *Derecho Penal. Parte General*, 9ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- Quintero Olivares, G: *Parte General del Derecho Penal*, Aranzadi, 2015.

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

##### Revistas:

- Actualidad Penal
- Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales [https://www.boe.es/publicaciones/anuarios\\_derecho/](https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/)
- Cuadernos de Política Criminal
- Estudios Penales y Criminológicos <http://www.usc.es/revistas/index.php/epc/issue/current>
- Revista de Ciencia Penal
- Revista general de Derecho Penal [http://www.iustel.com/v2/revistas/detalle\\_revista.asp?id=8](http://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id=8)
- Revista Penal <http://www.uhu.es/revistapenal/index.php/penal>
- Revista de Derecho Penal y Criminología
- Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. <http://criminnet.ugr.es/recpc/>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

### Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

70% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen  
30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, exposiciones y argumentos, criterios de resolución de casos prácticos, etc.

- Las prácticas se entregarán personalmente por el alumno en las fechas indicadas a lo largo del período de clases. NO se aceptará la entrega de prácticas una vez finalizado dicho período

### Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega de las prácticas en la fecha prevista.

### Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

### Recomendaciones para la recuperación.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106705	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Laura Zúñiga Rodríguez	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad De Derecho		
Despacho	160		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:lzr@usal.es">lzr@usal.es</a>	Teléfono	923 294400 Ext. 1675

Profesor Coordinador	Gregorio Álvarez Álvarez	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad De Derecho		
Despacho	220		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:gregal@usal.es">gregal@usal.es</a>	Teléfono	923 294400

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque formativo básico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura básica
Perfil profesional.
Criminólogos, policías, jueces, fiscales

## 3.- Recomendaciones previas

--

## 4.- Objetivos de la asignatura

<p>En lo referente a los resultados de aprendizaje, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar la capacidad crítica comprendiendo las principales instituciones del Derecho Penal.</li><li>• Comprender las relaciones de las Ciencias Penales: Criminología, Política Criminal y Derecho Penal.</li><li>• Comprender las bases fundamentales del Derecho Penal, especialmente las preguntas clave: ¿Qué castigar? ¿Cómo castigar? Y ¿A quién castigar?</li><li>• Comprender los derroteros de la actual Política Criminal.</li><li>• Analizar las bases del sistema de penas, las diversas consecuencias jurídico-penales y su significado dentro del sistema jurídico.</li><li>• Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.</li></ul>
---

## 5.- Contenidos

Teóricos:

**PROGRAMA INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL:**

**I. INTRODUCCIÓN.**

**LECCIÓN 1.- DERECHO PENAL. CONCEPTO Y FUNCIONES.** 1. El Derecho Penal como medio de control social. 2. La potestad punitiva del Estado. 3. Funciones del Derecho Penal: función de motivación y función de protección de bienes jurídicos. 4. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico: especial referencia al Derecho Administrativo sancionador y derecho procesal penal.

**LECCIÓN 2.- LA NORMA PENAL: ESTRUCTURA Y CONTENIDO.** 1. La estructura de la norma penal: supuesto de hecho (delito) y consecuencias jurídicas del delito 2. El contenido de los elementos de la norma penal: A) El delito. Concepto formal de delito y concepto material de delito. B) la pena. Teorías sobre los fines de la pena. a) Teorías absolutas. b) Teorías relativas: prevención general y prevención especial, c) Teorías mixtas. B) las medidas de seguridad.

**LECCIÓN 3.- DERECHO PENAL Y CONSTITUCIÓN.** 1. Principios y garantías de la Constitución. 2. El principio de legalidad. A) Contenido y fundamento. B) El principio de reserva absoluta de Ley y el problema de las fuentes del Derecho Penal. C) Principio de determinación de certeza o taxatividad. D) Principio de irretroactividad. E) Principio de *non bis in idem*. 3. El principio de lesividad: A) Principio de intervención mínima. B) Principio de Humanidad de

las penas y medidas de seguridad. 4. Principio de proporcionalidad: A) El principio de proporcionalidad con relación al bien jurídico. B) Principio de proporcionalidad de las penas. 5. Principio de culpabilidad: A) Exigencias de la imputación subjetiva del hecho. B) El principio de exigencia de dolo o culpa. C) La discriminación punitiva de los sujetos desigualmente responsables. D) El principio de presunción de inocencia. E) La función de límite de la pena. 6. Principio de resocialización.

**LECCIÓN 4.- LA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL.** 1. Principios que rigen la interpretación de la ley penal: A) El código penal y las leyes penales especiales. B) Clases de interpretación. C) La analogía. 2. La ley penal en el espacio: A) Principios que rigen la aplicación de la ley penal. B) La extradición. C) Extradición simplificada en el ámbito de la Unión Europea. E) El asilo. 3. La Aplicación personal de la Ley penal.

**LECCIÓN 5.- LA CIENCIA DEL DERECHO PENAL EN LA ACTUALIDAD.** 1. Introducción: breve historia del desarrollo científico del Derecho Penal. 2. La dogmática penal y las últimas corrientes de pensamiento. 3. La política criminal. 4. La criminología y la victimología. 5. Relación entre dogmática, política criminal y criminología: el fenómeno criminal como problema social.

**LECCIÓN 6.- EL DERECHO PENAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.** 1. Derecho penal ante la globalización. 2. El Tribunal Penal Internacional y el Estatuto de Roma. 3. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. 4. La armonización penal a nivel europeo.

**LECCIÓN 7.- LA ACTUAL LEGISLACIÓN PENAL ESPAÑOLA Y DERECHO PENAL DEL MENOR.** 1. La legislación penal vigente en el Estado español. 2. La responsabilidad penal del menor.

## **II. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO**

**LECCIÓN 8.- LA PENA EN EL CÓDIGO PENAL. ESPECIAL REFERENCIA A LA PENA DE PRISIÓN.** 1. Breve historia de la prisión como pena. 2. Las penas privativas de libertad en el CP. 3. La suspensión de la pena privativa de libertad. 4. La sustitución de la pena privativa de libertad. 5. La libertad condicional. 6. Alternativas a la prisión

**LECCIÓN 9.- LAS PENAS RESTRICTIVAS DE DERECHOS.** 1. Las penas restrictivas de derechos. 2. La pena de inhabilitación para empleo o cargo público. 3. La suspensión de empleo o cargo público. 4. Otras penas privativas de derechos. 5. El trabajo en beneficio de la Comunidad.

**LECCIÓN 10.- LA MULTA.** 1. Sistema de regulación de la multa en el CP. 2. La forma de pago de la multa. 3. Responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.

**LECCIÓN 11.- LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.** 1. Las medidas de seguridad en el Código Penal. 2. Naturaleza jurídica. 3. Los principios de aplicación de Las medidas de seguridad en el CP.

**LECCIÓN 12.- RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO.** 1. La responsabilidad civil derivada del los delitos y faltas. A) Concepto y naturaleza. B) Extensión de la responsabilidad civil. C) Personas civilmente responsables. 2. Otras vías de resarcimiento.

**LECCIÓN 13.- LAS CONSECUENCIAS ACCESORIAS Y LA EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL.** 1. El comiso. 2. Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas. 3. Extinción de la responsabilidad criminal. 4. La prescripción. 5. Cancelación de antecedentes delictivos.

**LECCIÓN 14.- LA EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD.** 1. Derecho Penitenciario y sistemas penitenciarios. 2. La Ley Orgánica General Penitenciaria y el Reglamento penitenciario. 3. Derechos de los internos. 4. Deberes de los internos. 5. El régimen penitenciario. A) Régimen cerrado. B) Régimen ordinario. C) Régimen abierto. 6. El tratamiento penitenciario. 7. El Juez de Vigilancia Penitenciaria.

### **Prácticos**

1. Análisis de los principios penales
2. Bases para la interpretación
3. Comentario de textos jurídicos
4. Discusión sobre los principales problemas penales.

## **6.- Competencias a adquirir**

### **Básicas/Generales.**

- Comprender los fundamentos del Derecho Penal.

- Comprender los principios del Derecho Penal.
- Comprender las bases epistemológicas en las que se asienta la responsabilidad penal.

**Específicas.**

- Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico penal incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional.
- Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, del ámbito penal.
- Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídico penal concreta.

**Transversales.**

Saber identificar y analizar los debates penales de actualidad, comprometiéndose en ellos, empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando, asimismo, los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

**7.- Metodologías docentes**

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

En los seminarios se combinarán clases teóricas, con actividades formativas como la utilización de medios audiovisuales, así como la elaboración de trabajos de investigación en grupo y exposiciones de los mismos. Ello permitirá desarrollar diferentes modos de argumentación oral y escrita, a los efectos de fijar conceptos más precisamente y, sobre todo, permitirá la participación activa de los estudiantes.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

Para todo ello, el alumno, a la hora de preparar las diferentes actividades presenciales, deberá utilizar una metodología de estudio argumentativa, con el desarrollo de las capacidades de síntesis y trabajo en equipo, desarrollando su propia creatividad, aunado todo ello por una ineludible auto-organización del trabajo.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30	10	5	45
Prácticas	- En aula	22,5	15	47,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	3,75	5		8,75
Exposiciones y debates				
Tutorías	1,75			1,75
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			5	5
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		40	42
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>150</b>

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, PÉREZ CEPEDA, ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Introducción al Derecho Penal, T. I, Iustel, Madrid, 2015, 2ª ed.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura, Política Criminal, Colex, Madrid, 2001.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I., et. alt., Derecho penal. Parte general, Ediciones experiencia, Barcelona, 2004.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura, Bases para la imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas, Aranzadi, Navarra, 2003, 3ª ed.

En Studium se irá recomendando bibliografía para cada tema.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones:

- Prácticas( 30 % de la nota final)
- Examen tipo test (70% de la nota final)

Será necesario superar el tipo test con un 5 para aprobar la asignatura.

### Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

- 70% del resultado del examen final
- 30% del resultado de la realización de prácticas y seminarios por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Será necesario superar el tipo test con un 5 para aprobar la asignatura.

### Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las prácticas y el trabajo.

Se tendrá en cuenta la participación del alumno en las clases

### Recomendaciones para la evaluación.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos.

### Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos que corresponden a la evaluación ordinaria.

## FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106706	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Carmen Herrero Alonso	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro/s	Facultad de Psicología/Facultad de Derecho		
Despacho	111 Fac. Psicología/ 150 (Sala) Fac de Derecho		
E-mail	<a href="mailto:cherrero@usal.es">cherrero@usal.es</a>	Teléfono	Ext.: 3315 (Psicología) Ext.: 1610 (Derecho)
Horario de Tutorías	Ver detalles en mi perfil de la asignatura en Studium Presenciales: On-line a través de Skype (psicosoc.criminologia): se confirmarán franjas dependiendo de horarios clases		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		

Profesor Coordinador	Amaia Yurrebaso Macho		
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro/s	Facultad de Psicología		
Despacho	383 Fac. Psicología		
E-mail	<a href="mailto:amaiay@usal.es">amaiay@usal.es</a>	Teléfono	923294400
Horario de Tutorías	Martes de 11.00 a 13.00h (Fac. Derecho. Seminario por determinar. Se indicará en mi perfil de la asignatura en Studium)		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

<b>Bloque formativo al que pertenece la materia</b>
PSICOLOGÍA SOCIAL Fundamentos de Psicología (Formación Básica) Psicología Jurídica (Obligatoria) Interrogatorios y Entrevistas (Optativa)
<b>Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.</b>
Es una asignatura que se centra en los fundamentos y principios básicos de Psicología Social, y en definitiva en las bases sociales de la conducta humana. Con ella el alumno debe adquirir una base sólida sobre lo que supone la Perspectiva Psicosocial, centrada en la articulación e interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales, para comprender y explicar al ser humano en su contexto social, analizar la realidad social e intervenir en muy diferentes ámbitos.  Los conocimientos y competencias adquiridas serán imprescindibles para las asignaturas del mismo bloque formativo, pero también para asignaturas de otras materias o bloques tales como: Fundamentos de Criminología (Teorías Criminológicas I y II, Psicología Criminal y de la Delincuencia); Ciencias Forenses (Evaluación Psca y Perfiles Psicológicos); Victimología y Resolución de Conflictos (Victimología: aspectos psicosociales y Resolución Alternativa de Conflictos). Así mismo, serán unos contenidos fundamentales para asignaturas de las materias de Prevención e Intervención y para la de Formas Específicas de Criminalidad.
<b>Perfil profesional.</b>
Conocer y aplicar la Perspectiva Psicosocial, es fundamental para el adecuado desempeño profesional en cualquiera de los ámbitos de la Criminología.

## 3.- Recomendaciones previas

--

## 4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"><li>• Describir y reconocer las aproximaciones y los modelos teóricos básicos que permiten explicar el comportamiento humano, así como sus limitaciones.</li><li>• Enunciar el concepto y los modelos de interacción, y ser capaz de explicar la influencia del entorno físico y social y de las variables personales en el comportamiento humano</li><li>• Saber formular y aplicar los principios y elementos fundamentales de una perspectiva psicosocial</li><li>• Identificar procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos.</li><li>• Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que se estudian para explicar el comportamiento social</li><li>• Mejorar la capacidad para pensar y reflexionar científicamente sobre las cosas que ocurren en su mundo social y en la vida cotidiana, distinguiendo el conocimiento o la experiencia personal cotidiana del conocimiento científico y del modo de generarlos.</li><li>• Conocer los principales modos de hacer en la investigación psicosocial y saber identificar algunas hipótesis relevantes de trabajo.</li><li>• Saber buscar información científica de manera autónoma, exponerla y aplicarla a una situación o fenómeno concreto.</li><li>• Ser capaz de identificar un texto o artículo científico, de analizarlo críticamente y de comprender los resultados de los estudios que se realizan en la disciplina.</li><li>• Identificar diferentes ámbitos de aplicación de los procesos estudiados, en especial en el contexto de la delincuencia y el delito y los aspectos relacionados.</li></ul>
---

- Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y la de algunos fenómenos y problemas relacionados con el delito y la delincuencia en particular
- Utilizar el lenguaje científico apropiado y expresarse correctamente en lengua castellana, así como ser capaz de entender un texto científico en inglés.
- Manejar la plataforma virtual y progresar en su utilización para la consecución de distintas actividades

## 5.- Contenidos/Programa

### Teoría

#### BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

1. Sobre qué es y para qué sirve: la importancia de la Perspectiva Psicosocial.
2. Sobre "A quién": Psicología Social y Sentido Común.

#### BLOQUE II: PREMISAS, PRINCIPIOS Y PROCESOS FUNDAMENTALES

3. Punto de partida: El poder de la situación y otros Principios Fundamentales.
4. Influencia Social.
5. Percepción-Cognición Social, Atribución Causal y Sesgos de Atribución.
6. Algunas Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás.
7. Categorización Social e identidad social, Prejuicios, estereotipos y discriminación.
8. Agresión, Violencia y Conducta Prosocial

### Prácticas y Seminarios

Las actividades prácticas y de seminario, algunas de las cuales se realizarán en el aula de informática, versarán sobre temas tales como

- Psicología Social en la Web
- Psicología y Sentido Común
- Studium: recursos y actividades; búsqueda y análisis artículo científico
- Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás
- Percepción de Personas, Formación de impresiones y Atribución
- ¿Qué nos dice el horóscopo?
- Influencia Social
- Construcción Social de la Realidad
- Estereotipos y discriminación
- Violencia, agresión y medios de comunicación

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### Generales

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

### Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

## 7.- Metodologías docentes

- *Clases Teóricas*: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- *Clases Prácticas*: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- *Seminarios*: para profundizar en los contenidos, especialmente en sus aspectos más aplicados, trabajar con los resultados de la participación en distintas actividades y que permiten la explicación de distintos procesos, familiarizarse con la interpretación de estudios, exponer los resultados de sus actividades, discusiones en grupo, aprendizaje de distintos recursos, etc.
- *Lectura de textos*: para completar los contenidos.
- *Tutorías y tutorías on-line*: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Visionado guiado de alguna película de cine comercial o documental
- *Plataforma Virtual Studium*: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual *Studium* que servirá como un elemento más en el desarrollo de la asignatura. Es **imprescindible** que todas las personas matriculadas en la asignatura coloquen una fotografía en su perfil los primeros días del curso. Además de servir como repositorio de distintos materiales y como medio de comunicación profesores-alumnos, alumnos-alumnos, estarán disponibles distintas actividades y tareas, algunas de ellas on-line, así como diversos foros, etc. para realizar contribuciones y/o consultar dudas. A través de ellas se tutorizarán además diversas tareas.

## 8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales	Horas no presenciales			
Actividades Introdutorias	2		1	3	
Sesiones magistrales	28		28	56	
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	5.25	3,5	8,75	
	En laboratorio				
	En aula de informática	5.25		3,5	8,75
	De campo				
	De visualización				
Visitas a empresas...					
Seminarios (algunos en aula de informática)	7.5	1	4	12,5	
Exposiciones y debates					
Tutorías	1			1	
Actividades de seguimiento online		2		2	
Preparación de trabajos			4	4	
Trabajos y Actividades Studium			4	4	
Resolución Problemas vía Studium			2	2	
Foros de discusión		2	3	5	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	3		40	43	
TOTAL	52	5	93	150	

## 9.- Recursos

### Bibliografía Básica

- Aronson, E. (2010). *El Animal Social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza.
- (Parte del libro será de lectura obligatoria para esta asignatura)
- A lo largo del curso se recomendarán otras lecturas, así como otros recursos, de carácter obligatorio y no obligatorio para los distintos temas abordados.
- Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2010, 2ª Edición). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.
- Lilienfeld, S. O., Lynn, S. J., Ruscio, J. y Beyerstein, B. (2010). *50 Grandes mitos de la Psicología Popular: las ideas falsas más comunes sobre la conducta humana*. Buridan
- Myers, D. G. (2004, 2007). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: [McGraw-Hill / Interamericana](#).

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Alvaro, J. L., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. (1996). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.
- Aragonés, J. Y. y Américo, M. (2000). *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y Acción: Fundamentos Sociales*. Barcelona: Martínez-Roca.
- Bandura, A. (1999). *Auto-eficacia: cómo afrontamos los cambios de la sociedad actual*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Baron, R. A. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall (8ª Edición).
- Bartol, C. R. y Bartol, A. M. (2012). *Current Perspectives in Forensic Psychology and Criminal Behavior*. London: Sage Pub.
- Borgida, E. y Fiske, S. T. (2008). *Beyond Common Sense: Psychological Science in the Courtroom*. Blackwell Pub.
- Clemente, M. (1992). *Psicología Social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Eudema
- Christakis, N. S. y Fowler, J. H. (2010). *Conectados: el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Barcelona: Taurus.
- Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.
- Expósito, F. y Moya, M. (2005). *Aplicando la Psicología Social*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Dols, J. M. y colaboradores (2000). *Interacción Social (Tratado de Psicología Social Vol. II)*. Madrid: Síntesis.
- Fiske, S. y Taylor, S. (1991). *Social Cognition*. New York: Mc Graw-Hill
- Fiske, S., Gilbert, D. y Lindzey, G. (2010) *Handbook of Social Psychology*. NJ: Wiley & Sons
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.
- Garrido, E., Herrero, C. y Masip, J (2006). *Autoeficacia y delincuencia*. Madrid: Dykinson
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gil, F. y Alcover de la Hera, C. M. (2009). *Introducción a la Psicología de los Grupos*. Madrid: Pirámide.
- Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2006, 2ª Edición 2010). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.
- Gilovich, T. (2009, traduc. del original de 1991). *Convencidos, pero equivocados: Guía para reconocer espejismos en la vida cotidiana*. Barcelona: Milrazones.
- Gilovich, T., Griffin, D. y Kahneman, D. (2002). *Heuristics and Biases: The Psychology of Intuitive Judgment*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gómez, A., Gaviria, E. y Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.
- Gómez Jacinto, L. y Canto, J. M. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Eudema.

- Hewstone, M., Stroebe, W., Codol, J. P. y Stephenson, G. M. (1990). Introducción a la Psicología Social. Una Perspectiva Europea. Barcelona: Ariel.
- Hogg, M. A. y Vaughan, G. M. (2010) (original en inglés en 2008). Psicología Social. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Huici, C., Molero, F., Gómez, A. y Morales, J. F. (2011). Psicología de los Grupos. Madrid: UNED
- Kenrick, D. T., Neuberg, S. L. y Cialdini, R. B. (2007). Social Psychology. Goals in interaction. New Yor: Pearson International Edition.
- Lillienfeld, S. O., Lynn, S. J. y Lohr, J. M. (2003). Science and Pseudoscience in Clinical Psychology. New York: Guilford Press
- Lillienfeld, S. O., Lynn, S. J., Ruscio, J. y Beyerstein, B. (2010). 50 Grandes mitos de la Psicología Popular: las ideas falsas más comunes sobre la conducta humana. Buridan.
- Myers, D. G. (2000). Psicología Social. Madrid: McGraw-Hill (6ª Edición). Myers, D.G. (2004). Exploraciones de la Psicología Social. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana.
- Myers, D. G. (2011). Psicología. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). Personalidad y Delincuencia: entre la biología y la sociedad. Santiago de Compostela: Grupo Editorial Universitario
- Ross, L. y Nisbett, R. (1991). The Person and the situation. New York: McGraw-Hill.(2ª Edición, en Pinter & Martin).
- Skeem, J. L., Douglas, K. S. Y Lillienfeld, S. O. (2009). Psychological Science in the Courtroom: Consensus and Controversy. New York: Gilford Press.
- Smith, E. R. y Mackie, D. M. (1997). Psicología Social. Madrid: Editorial Médica Panamericana (hay ediciones más recientes).
- Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). Criminología Ambiental: Ecología del Delito y de la Seguridad. UOC
- Yubero, S., Larrañaga, E. y Blanco, A. (2007). Convivir con la violencia. Universidad de Castilla La Mancha. (Servicio de publicaciones).
- Zimbardo, P. G. (2008). El efecto Lucifer: el porqué de la maldad. Barcelona; Paidós, D.L.
- Cualquier otro manual de Psicología Social, así como libro que trate sus contenidos, puede ser útil para consultar y completar los contenidos del programa.
- Además, se recomendarán al inicio de curso otros recursos, entre ellos algunos disponibles a través de la red.

## 10.- Evaluación

### Convocatoria Ordinaria

#### Instrumentos y criterios de evaluación.

##### Consideraciones Generales

Sería útil y deseable que todas las personas matriculadas en la asignatura emplearan algún tiempo en la lectura de la presente guía académica y en la asistencia a las 2 sesiones de introducción de la asignatura en las que, entre otras cosas fundamentales, se aborda el planteamiento de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias, así como los modos, criterios y herramientas para su consecución y evaluación.

Todas las actividades propuestas podrán estar sujetas a evaluación, algunas a lo largo de todo el cuatrimestre y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

La evaluación se realizará a través de pruebas escritas (fundamentalmente de desarrollo y de preguntas cortas), de entrega de los ejercicios y actividades planteadas en clases prácticas, o a través de la Plataforma Virtual *Studium*, así como a través de la participación y la contribución significativa en dichas actividades. Cada uno de estos ejercicios y/o actividades, alguna de las cuales puede ser grupal, se considerará como un pequeño trabajo sobre los distintos temas planteados. Habrá al menos 3 tareas evaluables, referidas a los seminarios-prácticas, que serán evaluadas, para aquellas personas que las realicen.

Es **imprescindible** colocar fotografía en el perfil de *Studium* para poder ser evaluado en tales actividades

Además, habrá una prueba presencial escrita al final del cuatrimestre. En dicha prueba, habrá preguntas de desarrollo y/o preguntas más cortas (que pueden incluir la interpretación de algún resultado o gráfica, o la solución

a alguna propuesta, problema o caso en función de una teoría, un concepto, un proceso o fenómeno determinados, la identificación de variables, etc.)

Criterios de Evaluación

La evaluación de los resultados de aprendizaje previstos a través de las clases teóricas, así como las actividades o tareas y las lecturas, etc. que se deriven de este tipo de sesiones aportará entre el 65y el 70 por ciento de la nota final.

Los resultados de aprendizaje conseguidos a través de las sesiones prácticas-seminario, así como las tareas o actividades que se deriven de dichas sesiones, supondrán de un 30 a un 35 por ciento de la nota final.

En función del número de actividades o tareas realizadas, incluidas las tareas a través de Studium, y de la dificultad de las mismas, podrán llegar a contar entre un 10-20 % junto con la participación y contribución significativa a 2 de los foros de todos los que estarán habilitados a lo largo del curso (y que se indicarán exactamente los dos primeros días de clase al inicio de curso; )

En la prueba presencial serán susceptibles de ser evaluados todos los contenidos de las sesiones teóricas y las lecturas que las acompañen, prácticas-seminarios así como los de las lecturas que haya que realizar a lo largo del curso. Cada pregunta será calificada sobre 10 puntos. Las preguntas sobre parte de las lecturas (independientes) que el alumno tiene que realizar contarán entre un 30 a 35 por ciento. Las referidas al resto de contenidos y actividades se valorarán entre un 65-70 por ciento.

Es necesario superar todas las partes (teoría, seminarios-prácticas) en las pruebas presenciales y no se tendrá en cuenta la valoración de las actividades previamente referidas si no se alcanza como mínimo una puntuación de 4 (siendo el rango posible de 0 a 10) en las pruebas presenciales. En todo caso, los resultados y valoraciones de las actividades puntuables que se indiquen se guardarán y tendrán en cuenta y se sumarán a los de las pruebas extraordinarias de ese curso.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas Presenciales con preguntas de desarrollo y preguntas cortas

Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teóricas, de las prácticas-seminarios (en el aula o en las salas de informática) y a través de *Studium*.

*Observaciones* (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.): todas las personas cuyas circunstancias particulares afecten a la realización de pruebas u otras actividades susceptibles de ser evaluadas deberán ponerlo en conocimiento del profesorado al inicio de curso o, en su caso, con la debida antelación para poder buscar una alternativa. Las pruebas de recuperación seguirán, en general, las mismas pautas.

Recomendaciones para la evaluación

Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día. Elaborarlos día a día.

Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realización de las propuestas de autoevaluación durante todo el cuatrimestre.

La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones

Participación y realización de las actividades propuestas.

Seguimiento y participación en determinados foros a través de la página de *Studium*

Aprovechamiento de las sesiones de tutoría presenciales y on-line

**Convocatoria de Recuperación**

Criterios y condiciones para la recuperación.

Los mismos

Recomendaciones para la recuperación

Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención

Análisis de propuestas para la mejora

Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Los mismos

## INGLÉS

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106707	Curso	Primero	Grupo/s	Mañana y Tarde
Carácter	Básico	Periodicidad	2º semestre	ECTS	6
Materia	Inglés				
Titulación	Grado en Criminología			Plan	
Centro	Facultad de Derecho				
Área	Filología Inglesa				
Departamento	Filología Inglesa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Moodle-Studium			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miriam Borham Puyal	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Filología Inglesa		
Área	Filología Inglesa		
Centro	Facultad de Filología		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:miriambp@usal.es">miriambp@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1757

Profesor Coordinador	Amanda Ellen Gerke	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Filología Inglesa		
Área	Filología Inglesa		
Centro	Facultad de Filología		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	aegerke@usal.es	Teléfono	Ext. 1756

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Esta asignatura pertenece al módulo: "Inglés"
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Carácter obligatorio, perteneciente al Segundo Semestre del Primer Curso
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Especialistas en Criminología</li><li>• Interés de la materia para una profesión futura: Hacer un uso flexible y efectivo del inglés para fines académicos y profesionales, tales como ser capaces de entender y tomar notas en una clase impartida en inglés, redactar apuntes o resúmenes de materia de clase impartida en inglés, entender textos jurídicos que forman parte de materias de su especialidad, y ser capaces de comunicarse en relación a temas relacionados con el derecho y la criminología.</li></ul>

## 3.- Recomendaciones previas

Conocimiento de inglés general a nivel B1.2 o B1.3, pues la asignatura es un inglés específico (especializado) de nivel B2.1.

## 4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Ejercitar las 4 destrezas (lectura, comprensión oral y escrita, escritura y habla) en el inglés jurídico
- Usar el inglés como vehículo comunicativo y como herramienta de trabajo y de investigación
- Explorar material bibliográfico y electrónico para extraer información
- Desenvolverse en entornos bilingües
- Conocer los componentes etimológicos, semánticos, morfológicos, sintácticos, fonológico-fonéticos y ortográficos que intervienen en la construcción del discurso jurídico en lengua inglesa (es decir, análisis lingüístico de textos jurídicos en inglés)
- Resumir textos jurídicos ingleses (capacidad de síntesis)
- Deducir el significado de los términos jurídicos según el contexto
- Extraer conclusiones y hacer recomendaciones
- Ser capaz de tener una expresión escrita adaptada a entornos internacionales
- Participar en debates y defender ideas
- Realizar presentaciones formales sobre su especialidad
- Desarrollar procesos de aprendizaje autónomo
- Valorar la importancia del inglés en el espacio común internacional y en áreas especializadas
- Hacer un uso del inglés para fines académicos y profesionales

## 5.- Contenidos/Programa

Teoría
<ul style="list-style-type: none"><li>• Vocabulary related to different topics related to their field, divided into 12 units: Law; Landmarks in law; Crimes and civil wrongs; Computers in law; Theft: the theft act; Theft: appropriation; Contract law: consideration; Contract law: misrepresentation; Employment law; Homicide; International law; Human rights law.</li></ul>

- Use of English: review of B1 grammar; prefixes and suffixes; parts of speech; abbreviations and acronyms; discourse and stance markers; words and phrases to link ideas.
- Pronunciation: stress patterns.

#### Práctica

- In Listening: making lecture notes and using symbols and abbreviations in note-taking..
- In Speaking: speaking from notes, formulating questions, asking for clarification, responding to queries and requests for clarification, referring to other people's ideas, building an argument, agreeing/disagreeing.
- In Reading: using topic sentences to get an overview of the text, using the internet effectively, evaluating internet search results, locating key information in complex sentences, understanding dependent clauses with passives, inferring implicit ideas, understanding how ideas in a text are linked.
- In Writing: summarizing a text, paraphrasing, writing complex sentences, expanding notes into complex sentences, using direct quotations, compiling a bibliography.

## 6.- Competencias a adquirir

#### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### Generales

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional

CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG8. Manejar conocimientos básicos de una lengua extranjera que permitan la lectura de textos y recursos sobre diferentes materias.

#### Específicas

CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más

relevante y pertinente en el ámbito criminológico

CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.

CE3. Identificar los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas

CE4. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de criminalidad

CE5. Capacidad para usar conceptos y teorías psicosociológicas para entender y explicar las respuestas más efectivas ante el delito y la desviación.

CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.

CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.

CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.

CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas

CE10. Conocer el marco jurídico penal de respuesta ante la delincuencia

CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación

CE12. Identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

CE14. Elaborar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos en el ámbito criminológico

CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

CE16. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa de víctimas, testigos y delincuentes

CE17. Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones.

CE18. Identificar y reconocer la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo los modelos de prevención e intervención adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva.

CE19. Comprender y utilizar las diferentes estrategias e instrumentos para evaluar y predecir el riesgo de violencia y delincuencia.

CE20. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general

CE21. Conocer, comprender y saber cómo utilizar estrategias alternativas de resolución de conflictos

CE22. Reconocer y aplicar los principios comunitarios que intervienen en la explicación, prevención e intervención en la violencia y en la delincuencia

CE23. Saber planificar la evaluación de los programas y de las intervenciones e interpretar dicha evaluación.

## 7.- Metodologías docentes

Método comunicativo interactivo donde se ejercen las 4 destrezas.

Las actividades formativas requerirán la presencia y participación activa del alumnado, se impartirán en inglés y estarán enfocadas fundamentalmente al aprendizaje de esta lengua. Con este objetivo, se usarán recursos tradicionales, audiovisuales e informáticos.

Tipos de actividades: asistencia a clase, participación activa en las actividades lectivas, como realización de ejercicios, exposiciones de trabajos realizados en grupo y debates, tutorías especializadas, individualizadas y virtuales.

Se recomienda encarecidamente la asistencia a clase y la realización de todas las tareas.

## 8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula	45		45
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10		30	40
Tutorías	5			5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Trabajos y Actividades Studium			15	15
Otras actividades (detallar)			30	30
Exámenes				
TOTAL	60		90	150

## 9.- Recursos

### Bibliografía Básica

- **Libro de texto obligatorio:** Walenn, J. *English for Law in Higher Education Studies: Course Book*. Garnet Pu. Reading, 2009.
- Alcaraz Varó, E. *El inglés profesional y académico*. Alianza. Madrid, 2000.
- Callanan, H. & L. Edwards. *Absolute Legal English*. Delta Pu. Surrey, 2010.
- Haigh, R. *Oxford Handbook of Legal Correspondence*. OUP. Oxford, 2010.
- [www.cambridgelawstudio.co.uk](http://www.cambridgelawstudio.co.uk) (English for Law Students)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

\*Diccionarios:

- Alcaraz Varó, E. & B. Hughes. *Diccionario de términos jurídicos*. Ariel. Barcelona, 1999.
- *The Oxford English Dictionary Second Edition on Compact Disk for Apple Macintosh*. OUP. Oxford, 1993.

\*Diccionarios on-line:

- [Diccion.Jurídico Inglés-Español WordReference.com](http://Diccion.Jurídico Inglés-Español WordReference.com)
- [traductor.babylon.com](http://traductor.babylon.com)
- [www.lexjuridica.com/diccionario.php](http://www.lexjuridica.com/diccionario.php)
- [dictionary.law.com](http://dictionary.law.com)

- [books.google.com/books/about/Diccionario\\_Juridico.html?h/=es](https://books.google.com/books/about/Diccionario_Juridico.html?h/=es)
- [diccionario.reverso.net/ingles-espanol/legal](https://diccionario.reverso.net/ingles-espanol/legal)
- [es.proz.com](https://es.proz.com)
- [es.bab.la/diccionario/espaol-ingles/juridico](https://es.bab.la/diccionario/espaol-ingles/juridico)
- [www.translegal.com/plead](https://www.translegal.com/plead)
- [glosarios-juridicos-bilingues.wikispaces.com](https://glosarios-juridicos-bilingues.wikispaces.com)

\*Gramáticas:

- Hewings Advanced English Grammar in Use. CUP. Cambridge, 2005
- Leech, G. An A-Z of English Grammar and Usage. Arnold. London, 1989.
- Murphy, R. English Grammar in Use. CUP. Cambridge.
- Sánchez Benedito, F. Gramática inglesa. Pearson. Madrid, 2007.

## 10.- Evaluación

### Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

La evaluación se realizará a partir de la participación activa en las actividades lectivas, de las exposiciones de los trabajos y del examen final escrito:

- Presentación final: 20%
- Examen final: 80%. Dicho examen se estructurará y evaluará como se indica a continuación:
  - Uso de la lengua y vocabulario (20%)
  - Comprensión lectora: lectura de uno o dos textos y realización de tareas de comprensión (20%)
  - Comprensión auditiva: audición de uno o dos audios y realización de tareas de comprensión (20%)
  - Expresión escrita: resumen de un texto (20%)

Se sumará la puntuación de cada parte hasta llegar a un máximo de 10 puntos. Las partes no son excluyentes.

Se tomará en cuenta la participación activa y la realización de tareas en clase.

### Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Se realizará un examen escrito de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. Dicho examen incluirá la evaluación de las cuatro destrezas más el uso de la lengua y el vocabulario.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Examen escrito: 100% de la nota de la Convocatoria de Recuperación

## TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106708	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Gil Villa	Grupo / s	I y II
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Ciencias Sociales		
Despacho	409		
Horario de tutorías	18-21 jueves y viernes		
URL Web	www.fernandogilvilla.com		
E-mail	<a href="mailto:gilvi@usal.es">gilvi@usal.es</a>	Teléfono	923295640

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

### 3.- Recomendaciones previas

--

### 4.- Objetivos de la asignatura

Familiarizar a los estudiantes con las principales teorías criminológicas, adaptándolas al contexto social actual, con ejemplos extraídos del entorno de los estudiantes. Para ello, en cada lección se planteará una respuesta teórica diferente a la misma cuestión general: Por qué rompemos con la norma.

### 5.- Contenidos

Introducción. Romper, o no romper con la norma. Esa es la cuestión.

Lección primera. La fuerza del instinto y de la circunstancia.

1. ¿En qué se parecen Poe, Freud y Lutero?
2. ¿Robarías una manzana bajo ciertas circunstancias?
3. El Holocausto, el experimento de Milgran y el auxilio en carretera.
4. Referencias bibliográficas.

Lección segunda. Razones de género.

2. Superior pero inferior.
3. La doble mordaza.
4. La caballerosidad puede ser una trampa.
5. La hipótesis de la convergencia
6. Referencias bibliográficas.

Lección tercera. Dime dónde vives y con quién vas y te diré quien eres.

1. ¿Necesito espacio?
2. La Escuela de Chicago y la Teoría de la Asociación Diferencial.
3. Investigando el aprendizaje social un siglo después.
4. Desarrollo urbano y desigualdad
5. Desarrollo urbano e inseguridad.
6. Referencias bibliográficas.

Lección cuarta. La perversión de Pigmalion.

1. No somos tan originales
2. La identidad flexible no garantiza el desuso de las etiquetas.
3. Pigmalion y su doble.
4. Generalizar o *romper*.
5. Los efectos de la etiqueta.
6. Referencias bibliográficas.

Lección quinta. (Sub) culturas criminales.

1. En qué se diferencia una cultura de una subcultura.
2. El fracaso escolar como detonante
3. El peligro de ver menos de lo que hay.
4. El peligro de ver más de lo que hay.
5. La vida (social) como juego (duro).
6. Referencias bibliográficas.

Lección sexta. De la anomia o la falta de límites.

1. La obsesión por el éxito deja en la cuneta los medios.
2. El virus de las aspiraciones infinitas y la falta de retrovirales sociales.
3. Crisis económica y anomia.
4. Referencias bibliográficas

Lección séptima. Qué tan civilizados.

1. Un estudiante universitario cae por la ventana
2. Análisis social de las novatadas.
3. Argumentos a favor y en contra de la pacificación social.
4. Referencias bibliográficas.

Lección octava. La inseguridad de la aldea global

1. Perdemos control sobre el mundo que nos rodea
2. La falta de control en las relaciones personales
3. La falta de control sobre el trabajo y el ocio
4. Un entorno político excluyente
5. La criminalización de la pobreza
6. Movimientos de indignación y desobediencia civil responsable.
7. Final. La profecía de Kafka o el peligro de genocidio.
8. Referencias bibliográficas.

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas

Véase la [Memoria del Grado en Criminología](#)

Generales

Véase la [Memoria del Grado en Criminología](#)

Específicas.

Véase la [Memoria del Grado en Criminología](#)

## 7.- Metodologías docentes

- 1) Clase magistral
- 2) Dinámicas de grupo (2-3 personas):

Realización de trabajos gráficos que recreen definiciones de la situación problematizadas a través de escenas ficticias.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>63</b>		

### 9.- Recursos

<b>Libros de consulta para el alumno</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gil Villa, F. (2013) Introducción a las teorías criminológicas. Madrid: Tecnos.</li> </ul>
<b>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Downes, D. y Rock, P. (2007): Understanding Deviance. A Guide to the Sociology of Crime and Rule - Breaking</li> </ul>

### 10.- Evaluación

<b>Consideraciones Generales</b>
<b>Criterios de evaluación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Atención en las exposiciones</li> <li>Coherencia, capacidad de síntesis e imaginación en mapas conceptuales gráficos</li> <li>Argumentación crítica en los debates</li> </ol>
<b>Instrumentos de evaluación</b>
Examen escrito y realización trabajos en equipo
<b>Recomendaciones para la evaluación.</b>
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106709	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Martín Diz	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	269		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:fmdez@usal.es">fmdez@usal.es</a>	Teléfono	923294400 Ext. 1698

Profesor	M. Inmaculada Sánchez Barrios	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	287		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:misaba@usal.es">misaba@usal.es</a>	Teléfono	923294400 Ext. 1698

Profesor	Francisco Cañadas De Celis	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará tras fijarse los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:celis@usal.es">celis@usal.es</a>	Teléfono	923294400 Ext. 1652

Profesor Coordinador	Nicolás Rodríguez García	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	286		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:nicolas@usal.es">nicolas@usal.es</a>	Teléfono	923 294 500 ext. 1698

Profesor	Adán Carrizo González-Castell	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:adancgc@usal.es">adancgc@usal.es</a>	Teléfono	923294400 Ext.1652

Profesor	Miguel Ángel Gómez Castaño	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijados los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:magc@usal.es">magc@usal.es</a>	Teléfono	923294400 Ext.1652

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Ofrecer una perspectiva amplia y un punto de partida que responda a la complejidad que el Derecho Procesal actual plantea para su comprensión e interpretación en el ámbito de la Criminología.
Perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios/as de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.</li> <li>• Funcionarios/as de prisiones.</li> <li>• Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía.</li> <li>• Criminólogos/as y Detectives Privados.</li> <li>• Peritos y expertos/as relacionados con la investigación de hechos delictivos.</li> </ul>

## 3.- Recomendaciones previas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda haber cursado "Introducción al Derecho y Organización del Estado".</li> <li>• Es recomendable, además, que el/la alumno/a tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.</li> <li>• En este sentido es necesario recordar que todos los/as estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.</li> </ul>
---

## 4.- Objetivos de la asignatura

<p><u>Objetivos:</u></p> <p>- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de "Introducción al Derecho Procesal", proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.</p>
--

- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico-procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.

- 1.- Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
- 2.- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
- 3.- Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
- 4.- Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
- 5.- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- 6.- Trabajar en equipo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- 1.- Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
- 2.- Ser consciente de la posición de la Jurisdicción en el sistema constitucional y de la función de los órganos jurisdiccionales.
- 3.- Conocer la organización jurisdiccional española y el régimen jurídico del personal que la integra o que colabora o coopera con ella.
- 4.- Determinar cuándo un asunto determinado corresponde a la Jurisdicción española.
- 5.- Valorar cuándo se entiende vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva.
- 6.- Diferenciar la estructura básica de los distintos procesos.
- 7.- Aplicar la teoría general de los actos procesales a cualquier supuesto fáctico y conocer las consecuencias del incumplimiento de las exigencias procesales

## 5.- Contenidos

### - LECCIÓN 1.

La jurisdicción. -Hacia un concepto de jurisdicción. -Poder. -Potestad.-La función jurisdiccional. -Caracteres de la jurisdicción. -Extensión y límites.

### - LECCIÓN 2.

Jurisdicción y Legislación. -Jurisdicción y Administración. -Conflictos.

### - LECCIÓN 3.

El órgano jurisdiccional. -Clases. -Personal integrante. -Órganos jurisdiccionales internacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La Corte Penal Internacional. -Órganos de gobierno de los Tribunales. El Consejo General del Poder Judicial.- Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional. Abstención y recusación. -Concepto. -Fundamento.-Causas. -Procedimiento.

### - LECCIÓN 4.

El derecho a la jurisdicción. La acción. Concepto. -Devenir histórico en su formación. -El derecho a la tutela judicial efectiva. -Contenido.-Limitaciones. -Manifestaciones. -Acción y pretensión.

### - LECCIÓN 5.

El Proceso. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Proceso, procedimiento y enjuiciamiento. -Clases.

### - LECCIÓN 6.

Los principios procesales referidos al proceso y al procedimiento. Garantías constitucionales.

### - LECCIÓN 7.

El Derecho Procesal. -Concepto. -Etapas en su formación. -Derecho Procesal. Derecho jurisdiccional. -El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico. -Caracteres del Derecho Procesal.

### - LECCIÓN 8.

Los actos procesales. -Actos, hechos, el negocio jurídico procesal.-Concepto. -Naturaleza jurídica -Requisitos de los actos procesales.-Vicios de los actos procesales. Clases de actos. -Actos del órgano jurisdiccional. -Actos del Letrado de la Administración de Justicia. -Actos de las partes. -Actos de comunicación. Entre órganos jurisdiccionales. A funcionarios. A particulares. Especial referencia a los actos de cooperación jurídica y judicial internacional.

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas/Generales.

CB2. Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

### Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente

### Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

### 1. Clases de teoría y práctica (presenciales y *on-line*).

Los conocimientos previos que debe obtener el/la alumno/a han de estar dirigidos por el/la profesora en el aula. Para seguir las clases teóricas el/la alumno/a será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma *Studium*, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas.

### 2. Exposición de trabajos.

Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado.

### 3. Tutorías.

Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma *Studium*. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15		10	25
Prácticas	- En aula	7,5		7,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo	4		4
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1,5			1,5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		45	75

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- ASENCIO MELLADO: *Introducción al Derecho Procesal*, 6.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- GIMENO SENDRA, V.: *Introducción al Derecho Procesal*, Castillo de Luna Ediciones Jurídicas, Madrid, 2015.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J. L.; BARONA VILAR, S.: *Derecho Jurisdiccional. Parte General*, 23.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.: *Introducción al Derecho Procesal*, 8.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- NIEVA FENOLL, J.: *Derecho Procesal I. Introducción*, Marcial Pons, Madrid, 2014.
- ORMAZÁBAL SÁNCHEZ, G.: *Introducción al Derecho Procesal*, 6.ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2016.
- ORTELLS RAMOS, M. (coord.): *Introducción al Derecho Procesal*, 5.ª ed., Aranzadi, Cizur Menor, 2015.
- PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A. J.: *Constitución y Poder Judicial*, Andavira, Santiago de Compostela, 2013.
- RAMOS MÉNDEZ, F.: *Sistema procesal español*, 9.ª ed., Atelier, Barcelona, 2013.

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Páginas institucionales:

[www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)

[www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

[www.tribunalconstitucional.es/](http://www.tribunalconstitucional.es/)

Bases de datos:

[www.iustel.com](http://www.iustel.com)

[www.laley.es](http://www.laley.es)

[www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com)

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

Otras:

[www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)

<http://diariodenoticias.laley.es/>

## 10.- Evaluación

### Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la *CONVOCATORIA ORDINARIA* hay que:

- 1.- Participar en las clases teóricas y realizar las actividades de formación impulsadas por el área de Derecho Procesal
- 2.- Participar en las clases prácticas y aprobar el 50% de las prácticas.
- 3.- Superar la prueba final de conocimientos teóricos.
- 4.- La prueba final se hará al terminar el cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Su duración será de dos horas

### Instrumentos de evaluación

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Intervención en las clases teóricas y en las actividades de formación impulsadas por los profesores del área de derecho procesal.	Hasta el 10%
Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 50% de los casos prácticos	Hasta el 30%. Calculado en función de la nota media de las prácticas así como de la participación en las clases prácticas
Prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	Hasta el 60%. Calculado en función de la nota de la prueba escrita

### Recomendaciones para la recuperación.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:

- 1.- Una batería de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. (70% de la nota final)
- 2.- Un supuesto práctico. (30% de la nota final)
- 3.- La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita.

### Criterios de evaluación para la convocatoria fin de carrera

Se realizará un examen, teórico, de preguntas cortas y uno práctico. La consideración global de ambas partes determinará la calificación final de la asignatura.

## TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106710	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta Gutiérrez Sastre	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	417		
Horario de tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:magusa@usal.es">magusa@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 3177

Profesor	Susana Liqueste	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales / Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:sliqueste@usal.es">sliqueste@usal.es</a>	Teléfono	923294400 Ext. 1698

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
4. Metodología Científica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocimiento y capacidad de implementación de la metodología cualitativa como enfoque básico de conocimiento científico de la realidad social
Perfil profesional.
Todos

## 3.- Recomendaciones previas

--

## 4.- Objetivos de la asignatura

El curso tiene como principal objetivo el adiestramiento práctico en la metodología cualitativa de recogida y análisis de la información.

Los objetivos específicos son:

- Conocer las técnicas cualitativas más habituales y dotarlas de utilidad en el campo de la criminología
- Identificar las posibilidades de complementariedad metodológica
- Saber hacer un diseño cualitativo de investigación social
- Saber implementar técnicas cualitativas de investigación social
- Saber analizar los resultados cualitativos de investigación

Los resultados de aprendizaje vinculados a estos objetivos son

- Reconocer los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.
- Distinguir cuando es más apropiado la utilización de métodos cualitativos
- Diseñar pequeñas investigaciones e Interpretar investigaciones cualitativas obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas

## 5.- Contenidos

### Teóricos

1. La perspectiva cualitativa del análisis de la realidad social. Hechos y significados.
2. Las perspectivas cualitativa y cuantitativa. Ventajas y aportes diferenciales de cada una. Triangulación metodológica.
3. Corrientes teóricas presentes en la investigación cualitativa: Interaccionismo, fenomenología, etnometodología, etnografía,.

4. Ética, investigación cualitativa y criminología

**Prácticos o Aplicados**

1. Diseño de investigación
2. Técnicas aplicadas de investigación cualitativa: métodos de observación, entrevistas (historias de vida, entrevistas semi-estructuradas) y grupos de discusión
3. El análisis cualitativo

**6.- Competencias a adquirir**

**Básicas/Generales.**

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Específicas.**

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

**Transversales.**

**7.- Metodologías docentes**

- Clases Magistrales: para el desarrollo de los contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la comprensión de la parte aplicada con la implementación de las técnicas de investigación analizadas, el planteamiento de problemas y la propuesta de soluciones.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar actividades y resolver dudas.

Por sus características es un curso con un gran peso de la parte práctica, de modo que se alternarán horas de exposición teórica de los contenidos de la asignatura, con trabajo práctico sobre estos contenidos partiendo de la presentación de ejemplos desarrollados sobre este contenido por parte de los alumnos.

En cada clase magistral el profesor presentará una parte del contenido de la asignatura.

En las clases prácticas se presentará en detalle el contenido del trabajo práctico por parte de los alumnos y se resolverán dudas generales. En las exposiciones y debates los alumnos presentarán ejercicios sobre el contenido desarrollado en la hora anterior, profundizando en los conocimientos de modo aplicado. Estos ejercicios, siempre que sea posible, serán parte del Trabajo de Investigación que se describe a continuación.

La asignatura exige la realización de un trabajo de investigación que incluye:

- El diseño de una investigación social desde una perspectiva cualitativa, con los contenidos habituales, excepto la revisión teórica
- Llevar a cabo una serie de técnicas de investigación como son las entrevistas, grupos de discusión y observación participante (habrá que entregar la grabación y la transcripción)
- El análisis de cada una de las técnicas aplicadas y la elaboración de un informe final de análisis

Es un trabajo preferentemente grupal. Se recomienda el uso de las tutorías para llevar a cabo un seguimiento del trabajo.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30			30
Prácticas	- En aula	22,5	22,5	45
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1		2	3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			50	50
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	55,5		94,5	150

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Alonso, L.E., (1998), La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa, Madrid, Fundamentos.
- Callejo, J. (coord.) (2009) Introducción a las técnicas de investigación social. Madrid, Centro de estudios Ramón Areces.
- Corbetta, P. (2003) Metodología y técnicas de investigación social. Madrid, McGraw Hill.
- García Ferrando, M., Ibáñez, J. Y Alvira, F. (comp.) (2000) El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid, Alianza.
- Gordo López, A. J. Y Serrano Pascual (coord.) (2008) Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social. Madrid, Pearson.
- Ibáñez, Jesús, (1979), Más allá de la sociología: el grupo de discusión, Madrid, Siglo XXI.
- Ibáñez, Jesús, (1985), Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de investigación social, Madrid, Siglo XXI.
- King, G. et al, (2000), El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos, Madrid, Alianza.

- Lakoff, G. y Johnson, M., (1989), Metáforas de la vida cotidiana, Madrid, Cátedra.
- Marinas, José Miguel y Santamarina, Cristina., (1993), La historia oral: métodos y experiencias, Madrid, Debate.
- Murillo, S y Mena, L. (2005). Detectives y Camaleones. El grupo de Discusión. Madrid. Talasa.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003) Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, Universidad de Deusto.
- Sarabia, B. y Zarco, J., (1997), Metodología cualitativa en España, Madrid, CIS.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R., (1986), Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados, Barcelona, Paidós.
- Valles, M. (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid, Síntesis.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se expondrán en la plataforma Studium

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

El carácter práctico de la asignatura y de las competencias a adquirir determina el sistema de evaluación, que se centra en la elaboración de un trabajo práctico de investigación, y, en menor medida, en un examen sobre los contenidos más teóricos, y en la participación en las clases prácticas. Dado el carácter grupal del trabajo, parte de la evaluación corresponderá al grupo y otra parte al trabajo individual del alumno.

El uso de fuentes no citadas, de modo fraudulento, sobre todo de Internet, para el trabajo, supondrá automáticamente una calificación de 0 (cero) tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria (consumiendo de este modo dos convocatorias), imposibilitando a TODOS los miembros del grupo aprobar la asignatura en este curso.

### Criterios de evaluación

Será necesario asistir al 80% de las clases prácticas para poder ser evaluado

Participación activa en las clases prácticas, tanto en la presentación como en el comentario de los ejercicios propuestos

Corrección técnica y aplicabilidad práctica en el diseño de proyectos de investigación

Corrección técnica y esfuerzo de contactos en el diseño e implementación de técnicas concretas

Rigurosidad y originalidad en el análisis tanto de los resultados de cada técnica como del conjunto de técnicas utilizadas

Adquisición y comprensión de los contenidos teóricos en el examen

### Instrumentos de evaluación

- Trabajo grupal: Diseño, Implementación y Análisis: 60%.
  - De éste, Diseño: 20% (nota de grupo)
  - De éste, Implementación: 20%
  - De éste, Análisis: 20%,
- Examen: sobre los contenidos teóricos: 30%
- Participación individual 10%

### Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a clase y realizar las actividades propuestas.

Se recomienda el uso de las tutorías para el seguimiento del trabajo grupal

Recomendaciones para la recuperación.

El examen y el trabajo son independientes. Se necesita una nota de 4 en el examen para poder hacer nota media con el resto de las prácticas.

Se tendrán que recuperar aquellos instrumentos de evaluación en que no se haya logrado un aprobado, de lo que se informará en detalle a los alumnos en la comunicación de los resultados de la convocatoria ordinaria.

Se recomienda el uso de las tutorías para conocer los problemas concretos y las competencias a adquirir en cada caso.

## TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	106710	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Soledad Murillo de la Vega	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	406		
Horario de tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:smurillo@usal.es">smurillo@usal.es</a>	Teléfono	3

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
4. Metodología Científica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocimiento y capacidad de implementación de la metodología cualitativa como enfoque básico de conocimiento científico de la realidad social
Perfil profesional.
Todos

### 3.- Recomendaciones previas

Haber cursado con éxito la asignatura "Metodología de Investigación en Ciencias Sociales"

### 4.- Objetivos de la asignatura

El curso tiene como principal objetivo el adiestramiento práctico en la metodología cualitativa de recogida y análisis de la información.

Los objetivos específicos son:

- Conocer las técnicas cualitativas más habituales y dotarlas de utilidad en el campo de la criminología
- Identificar las posibilidades de complementariedad metodológica
- Saber hacer un diseño cualitativo de investigación social
- Saber implementar técnicas cualitativas de investigación social
- Saber analizar los resultados cualitativos de investigación

Los resultados de aprendizaje vinculados a estos objetivos son

- Reconocer los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.
- Distinguir cuando es más apropiado la utilización de métodos cualitativos
- Diseñar pequeñas investigaciones e Interpretar investigaciones cualitativas obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas

### 5.- Contenidos

#### Teóricos

1. La perspectiva cualitativa del análisis de la realidad social. Hechos y significados.
2. Las perspectivas cualitativa y cuantitativa. Ventajas y aportes diferenciales de cada una. Triangulación metodológica.
3. Corrientes teóricas presentes en la investigación cualitativa: Interaccionismo, fenomenología, etnometodología, etnografía,.
4. Ética, investigación cualitativa y criminología

#### Prácticos o Aplicados

1. Diseño de investigación
2. Técnicas aplicadas de investigación cualitativa: métodos de observación, entrevistas (historias de vida, entrevistas semi-estructuradas) y grupos de discusión
3. El análisis cualitativo

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Específicas.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

### Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

- Clases Magistrales: para el desarrollo de los contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la comprensión de la parte aplicada con la implementación de las técnicas de investigación analizadas, el planteamiento de problemas y la propuesta de soluciones.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar actividades y resolver dudas.

Por sus características es un curso con un gran peso de la parte práctica, de modo que se alternarán horas de exposición teórica de los contenidos de la asignatura, con trabajo práctico sobre estos contenidos partiendo de la presentación de ejemplos desarrollados sobre este contenido por parte de los alumnos.

En cada clase magistral el profesor presentará una parte del contenido de la asignatura.

En las clases prácticas se presentará en detalle el contenido del trabajo práctico por parte de los alumnos y se resolverán dudas generales. En las exposiciones y debates los alumnos presentarán ejercicios sobre el contenido desarrollado en la hora anterior, profundizando en los conocimientos de modo aplicado. Estos ejercicios, siempre que sea posible, serán parte del Trabajo de Investigación que se describe a continuación.

La asignatura exige la realización de un trabajo de investigación que incluye:

- El diseño de una investigación social desde una perspectiva cualitativa, con los contenidos habituales, excepto la revisión teórica
- Llevar a cabo una serie de técnicas de investigación como son las entrevistas, grupos de discusión y observación participante (habrá que entregar la grabación y la transcripción)
- El análisis de cada una de las técnicas aplicadas y la elaboración de un informe final de análisis

Es un trabajo preferentemente grupal, siendo 5 el número ideal. Habrá que llevar a cabo al menos una entrevista o grupo por parte de cada uno de los miembros (grupos de 4 a 6 personas). Los grupos más pequeños: los tríos y parejas tienen un mínimo de 1 técnica por miembro, los individuales de 3. La realización de Grupos de Discusión supone una mejora de la nota, como se refleja en el apartado sobre evaluación.

Se recomienda el uso de las tutorías para llevar a cabo un seguimiento del trabajo.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30			30
Prácticas	- En aula	22,5	22,5	45
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1		2	3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			50	50
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	55,5		94,5	150

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Alonso, L.E., (1998), La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa, Madrid, Fundamentos.
- Callejo, J. (coord.) (2009) Introducción a las técnicas de investigación social. Madrid, Centro de estudios Ramón Areces.
- Corbetta, P. (2003) Metodología y técnicas de investigación social. Madrid, McGraw Hill.
- García Ferrando, M., Ibáñez, J. Y Alvira, F. (comp.) (2000) El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid, Alianza.
- Gordo López, A. J. Y Serrano Pascual (coord.) (2008) Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social. Madrid, Pearson.
- Ibáñez, Jesús, (1979), Más allá de la sociología: el grupo de discusión, Madrid, Siglo XXI.
- Ibáñez, Jesús, (1985), Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de investigación social, Madrid, Siglo XXI.
- King, G. et al, (2000), El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos, Madrid, Alianza.
- Lakoff, G. y Johnson, M., (1989), Metáforas de la vida cotidiana, Madrid, Cátedra.
- Marinas, José Miguel y Santamarina, Cristina., (1993), La historia oral: métodos y experiencias, Madrid, Debate.
- Murillo, S y Mena, L. (2005). Detectives y Camaleones. El grupo de Discusión. Madrid. Talasa.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003) Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, Universidad de Deusto.
- Sarabia, B. y Zarco, J., (1997), Metodología cualitativa en España, Madrid, CIS.

- Taylor, S.J. y Bogdan, R., (1986), Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados, Barcelona, Paidós.
- Valles, M. (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid, Síntesis.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se expondrán en la plataforma Studium

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

El carácter práctico de la asignatura y de las competencias a adquirir determina el sistema de evaluación, que se centra en la elaboración de un trabajo práctico de investigación, y, en menor medida, en un examen sobre los contenidos más teóricos, y en la participación en las clases prácticas. Dado el carácter grupal del trabajo, parte de la evaluación corresponderá al grupo y otra parte al trabajo individual del alumno.

El uso de fuentes no citadas, de modo fraudulento, sobre todo de Internet, para el trabajo, supondrá automáticamente una calificación de 0 (cero) tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria (consumiendo de este modo dos convocatorias), imposibilitando a TODOS los miembros del grupo aprobar la asignatura en este curso.

### Criterios de evaluación

Será necesario asistir al 80% de las clases prácticas para poder ser evaluado

Participación activa en las clases prácticas, tanto en la presentación como en el comentario de los ejercicios propuestos

Corrección técnica y aplicabilidad práctica en el diseño de proyectos de investigación

Corrección técnica y esfuerzo de contactos en el diseño e implementación de técnicas concretas

Rigurosidad y originalidad en el análisis tanto de los resultados de cada técnica como del conjunto de técnicas utilizadas

Adquisición y comprensión de los contenidos teóricos en el examen

### Instrumentos de evaluación

- Ejercicios prácticos donde se sepa aplicar los conceptos de la asignatura. Sirven como control de asistencia. 5 faltas no se puede acceder a la realización del trabajo grupal

- Trabajo grupal: Diseño, Implementación y Análisis: 60%

- Examen: sobre los contenidos teóricos: 40%

Además se debe tener en cuenta:

- Asistencia a las sesiones prácticas: mínimo 80% para ser evaluado

### Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a clase y realizar las actividades propuestas.

Se recomienda el uso de las tutorías para el seguimiento del trabajo grupal

### Recomendaciones para la recuperación.

El examen y el trabajo son independientes. Se necesita una nota de 4 en el examen para poder hacer nota media con el resto de las prácticas.

Se tendrán que recuperar aquellos instrumentos de evaluación en que no se haya logrado un aprobado.

Se recomienda el uso de las tutorías para conocer los problemas concretos y las competencias a adquirir en cada caso.